Juéves 18 de Enero de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.--Núm. 607

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Almanaque

Hoy 18—Cátedra de s. Pedro en Roma, sta. Liberata virg.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 18 de 1872

La logica revolucionaria.

La obra lenta del patriotismo y del criterio público ha sido atropellada y comprometida bruscamente por las ambiciones que no se paran en medio.

La razon del pueblo, fortificada por la leccion de los acontecimientos, habia formulado su doctrina salvadora que respetaban todos los partidos.

El periodo revolucionario estaba cerrado.

Los pueblos debian vivir en adelante en la vida constitucional.

El perfeccionamiento de las instituciones debia buscarse dentro de la esfera legal, sin pedir á la violencia de las revoluciones lo que debia esperarse de la paciencia cívica.

La República estaba colocada en el camino de la legalidad. Sus puntos de apoyo eran demasiado sólidos, sus libertades estaban demasiado radicados en la opinion para que necesitase de la intervencion del sable con el objeto de complementarlas y hacerlas una verdad práctica en todo el territorio.

Cuando un hecho venia á poner á prueba estos principios de criterio público, los partidos, por mas que indirectamente buscasen el triunfo de los medios reprobados, rendian culto esterno á los principios, salvándose siquiera en la apariencia y condenando, al menos en teoria, los hechos ilegitimos que podian favorecerlos.

Hoy esta especie de pudor político, que era como la última lama de una coraza salvadora, tiende á desaparecer para algunos.

Una revolucion estalla en Corrientes, y los partidos á quienes favorece, olvidando todo recato, proclaman y defienden á la luz del dia esa revolucion, velando con pretestos transparentes la causa visible é impulsiva de su proceder.

Esos partidos no miran seguramente á donde van.

Ellos recogen la promesa empeñada ante el pais de que la era revolucionaria estaba cerrada, y al reabrirla en Corrientes, la proclaman, por las mismas causas en toda la República.

Esta es la lógica inflexible de su proceder.

¿Porqué se aplaude la revolucion en Corrientes?

Porque el partido revolucionario, el partido vencido en las elecciones, dice que el gobierno de Corrientes se mezcló en las elecciones.

Pero, como los principios son universales, lo que es justo, verdadero y aplicable á Corrientes, debe ser justo, verdadero y aplicable á toda la República.

Entonces, como el partido vencido en Santa-Fé dice que el gobierno se ha mezclado en las elecciones, hagamos revolucion al gobierno de Santa Fé.

Como el proconsulado nacional ha establecido el Gobierno de la Rioja, hagamos revolucion al gobierno de la Rioja.

Como uno de los partidos de Catamarca dice que el gobierno ha intervenido en las elecciones; como ese dicho se apoya en el hecho de haberse rodeado cada una de las mesas por 25 hombres armados, derroquemos al Gobierno de Catamarca.

Como uno de los partidos de Tucuman acusa al Gobierno de intervencion electoral, echemosa bajo el Gobierno de Catamarca.

Como es indudable que el Gobierno de San Juan se ha impuesto por los medios oficiales, proclamemos la revolucion contra el Gobierno de San Juan.

Sigamos la misma lógica en Mendoza, en Salta, en Jujuy, en Santiago etc. y la lógica nos llevará á deponer por las armas esos gobiernos.

¿Qué Gobierno mas elector que el que precedió al del Sr. Castro y que el mismo predecesor del primero?

Estamos en Buenos Aires y no necesitamos rehacer la historia.

Esos gobernantes, segun los apologistas de la revolucion de Corrientes, debieron entonces ser llevados á la carcel, atados codo con codo por el brazo de la revolucion.

¿Y qué diremos del Gobierno Nacional?

El actual Presidente fué llevado á su puesto por la influencia militar de un procónsul. Todo el tiempo que va corrido de su gobierno se ha pasado en hacer política electoral en la República. Los procónsules quitan y ponen gobiernos, hacen diputados nacionales y hoy lo están preparando todo para la próxima eleccion presidencial.

¿Quiere la «Tribuna» que le hagamos una revolucion al Presidente Sarmiento?

No lo ha de querer sin duda.

¿Y si no lo quiere, cuando su doctrina revolucionaria tendria un punto de apoyo en hechos incuestionables, cómo lo proclamará basada en lo que supone ser el mero dicho de los vencidos en la contienda electoral?

Es que no se quiere ajustar los hechos á los principios, sino que se pretende amoldar los principios á las conveniencias, y por eso se pretende que prevalezca hasta la exageracion y la falsedad en Corrientes, lo que se condenaria tratándose de otros gobiernos.

¿Pero es cierto siquiera que haya existido coaccion oficial en Corrientes?

¿A donde están las violencias?

¿A donde está la tropa militar rodeando las mesas electorales?

¿A donde están los abusos denunciados por la prensa, por los mismos ciudadanos vencidos?

En ninguna parte.

Se dice que ha existido coaccion, pero no se toman la pena de demostrarlo.

Dos hechos solos se atribuyen no al gobierno del doctor Justo, sino al de su antecesor.

Haber arrestado á tres gefes militares.

Haber sometido á prision á un periodista.

Todos saben hoy que la última de estas imputaciones es falsa.

En cuanto á la primera, si de algo es culpable el gobierno de Corrientes, es de su inesplicable lenidad.

El arrestó á tres gefes militares que le habian hecho una revolucion que fracasó, poniéndolos en libertad inmediatamente. ¿Qué resultó? Que los mismos gefes le hicieron una revolucion y lo derrocaron.

Véase si está mas que justificado el Gobierno de Corrientes en el único cargo que se le ha hecho tomando una base real.

Pregúntese por fin, ¿qué tenia que ver el Gobierno del doctor Justo con los hechos administativos de su antecesor, aun cuando estos fueran punibles.

Se vé pues claramente que, cuando se defiende la revolucion, invocando la coaccion electoral de que ha querido libertarse, se busca un pretesto para ocultar una razon positiva y que no se quiere confesar.

Pero ese pretesto va á recibir el último golpe, en presencia de una consideracion que nadie podrá negar.

¿Quién encabeza la revolucion de Corrientes?

El Coronel Sosa.

¿Y quién fué uno de les que sostuvieron la candidatura del Dr. Justo, con mas calor y elementos en la contienda electoral?

El Coronel Sosa.

Luego si hubiera habido violencias y coaccion oficial las habria cometido el Coronel Sosa, que era el gefe de las armas.

Pero, como el coronel Sosa no puede hacer una revolucion para castigarse á si mismo, es absurdo que se atribuya á la revolucion de Corrientes, como origen, la coaccion electoral ejercida para nombrar al Dr. Justo.

La razon que invoca la prensa oficial para sostener la revolucion, es pues evidentemente falsa.

Eliminado asi ese pretesto, se levanta de pié la única razon impulsiva y verdadera que ha armado á la prensa oficial contra el Gobierno de Corrientes.

Se le suprime, porque estorba á las combinaciones de la eleccion presidencial.

Por lo demá, esto no es un descubrimiento que hacemos.

Lo que demuestra con tanta claridad la lógica, está en el pensamiento de cada uno, desde el dia en que se conoció la revolucion de Corrientes.

De la moral ética, ya bastante mala, que aconseja las revoluciones siempre que un partido acuse de coaccion á sus contrarios, queda esta moral verdadera y peor que la anterior:

«Es necesario proclamar, hacer y defender la revolucion contra todo Gobierno que no responda á tal candidatura para la presidencia.»

Tal es el triste objeto con que, reaccionando contra las ideas las prácticas salvadoras, se quiere reabrir el periodo de las revoluciones en toda la República.

El Gobierno Nacional de felicitaciones.

RUPTURA DE LA ALIANZA.

Los célebres protocolos Varela-Paranhos-Rodriguez han dado al fin su fruto. Cuando se hicieron y publicaron la "Nacion" los denunció como un acto que importaba la ruptura de la alianza.

Los hechos han venido en apoyo de nuestras opiniones. ¡*La alianza está rota!*

El Gobierno Nacional debe estar de felicitaciones porque al fin ha realizado sus propósitos. Desgraciadamente el pais no puede participar de la alegria del Gobierno, porque en seguida de la ruptura de la alianza, vienen complicaciones tan graves que pueden llevarnos fatalmente á una nueva guerra, y á la necesidad de nuevos empréstitos, que cuesten 62 millones de comision ó mas tal vez, despues que se ha destruido el crédito Nacional por los escándalos en que se ha incurrido.

El silencio de la prensa oficial despues de la publicacion del "Standard" de ayer, y otros datos que tomamos no dejan duda de la verdad que encierra la noticia de haberse celebrado un tratado entre el Brasil y el Paraguay bajo las bases publicadas.

¿Qué hará ahora el Gobierno? No creemos que pueda vacilar en la línea de conducta que su deber le traza.

Pero tenga presente, que el Congreso está llamado á dar préviamente su opinion en el asunto, y que seria imprudente lanzar á la República á estremidades muy sérias, sin el voto y autorizacion del Congreso argentino.

Un dilema solo creemos que queda ahora al Gobierno: ó reforzar al General Vedia para evitarnos alguna humillacion ó retirarlo con tiempo para que el conflicto no se produzca.

La revolucion de Corrientes ha venido á ser ahora una espada de dos filos. Esta provincia entregada á la guerra civil y desquiciada, será una insegura base, para preparar elementos que atiendan á las eventualidades que van á surgir del tratado del Brasil con el Paraguay.

Nuestras relaciones con el Brasil ván á ser interrumpidas, quedamos con el Paraguay en estado de guerra, y el tratado nuevamente celebrado viene á importar una alianza del Brasil y el Paraguay contra esta República.

Cuando menos lo pensemos el Paraguay vuelve á tomar posesion de los territorios que ocupamos y que poseia antes de la guerra, y estando Corrientes en guerra civil, esto será mas fácil.

Si la revolucion triunfa segun los cálculos, y deseos de la prensa oficial, Corrientes quedará debilitada; la parte mas vigorosa del partido liberal tendrá que emigrar, y la reaccion, aliada natural de nuestros enemigos, como antes se unió á Lopez se unirá á los invasores, y veremos que es [illegible] la fraccion liberal que ha cometido el escándalo de la revolucion mas injustificada.

Para completar el cuadro deben apresurarse á derrocar el Gobierno de Entre-Rios, y entonces preparemonos á reunir nuestros elementos de este lado del Paraná no sin destruir primero los Gobiernos que hoy son instrumentos del Gobierno Nacional.

La guerra interior como medio de repararnos á la guerra esterior, es una política que va en armonia con la negociacion de empréstitos que insumen 62 millones en comisiones, gastos de comisiones y *etcéteras*. Mientras los empleados nacionales en Corrientes toman parte públicamente en la revolucion, asistiendo á la reunion revolucionaria, tomando las armas, q' se emplean en aprehender Gobernadores y Ministros, llevándolos atados codo con codo, y atropellando el hogar de pobres niñas, la tormenta ruge sobre nuestras cabezas, y el gobierno y sus órganos ciegos por la pasion, se entregan llenos de contento á festejar las revoluciones que hacen posibles tales ó cuales candidatos á la próxima presidencia!

Pero puede venir la hora del peligro y de la prueba y sabe Dios lo va á pasar!

Entretanto, el pais no es el Gobierno y tenemos que salvar á aquel aunque sea necesario condenar á este á los mas duros sacrificios.

El acto del tratado es inicuo, es preciso condenarlo, y prepararnos á defender los derechos y la dignidad de la República, que imprevisores mandatarios han comprometido.

Felizmente el Congreso no tardará muchos meses en reunirse, y el Gobierno debe meditar las resoluciones que adopte, porque ellas pueden colocar á la República en la triste extremidad de acudir á las armas para sostener sus derechos.

Esperamos que los órganos afectos al Gobierno y á los protocolos nos espliquen lo que á su juicio va á surgir de los tratados celebrados por el Brasil y el Paraguay.

Nosotros hemos de volver, por nuestra parte, sobre este grave asunto.

Revelaciones sobre el empréstito.

Publicamos la carta oficial que nos envia el señor Sub-Secretario de Hacienda, con motivo de lo que hemos dicho de los gastos de comision del empréstito.

Confesamos que en vez de una rectificacion descubrimos en esa carta nuevas revelaciones importantes, que ván á causar mas impresion que las ya causadas por los inesplicables hechos que se relacionan con el empréstito.

Si el empréstito se calculó al 80 o[o, es decir que debia importar 24.000,000—los gastos votados no podian pasar de esta suma. Por el acuerdo se vé que los gastos que deben atenderse con el empréstito son 27.150,000 y los 2.400,000 pesos. fts. destinado á gastos etc. hacen 29.550,000 pesos fuertes que es el producido del empréstito.

Esto no es posible y francamente debe haber un error sobre el particular.

¿Cual es el sobrante que que hay, una vez cubiertas todas las cuentas abiertas, por la ley? Segun la carta del Sr. Sub-Secretario son los 2,400!000 pesos fuertes. Esto, repetimos, es un error.

Pero admitamos que se esplique por haberse negociado el empréstito á un tipo mayor del calculado, ¿por eso ese exceso debe destinarse á lo que determina el acuerdo? Es claro que no.

Ese exedente debe tenerlo el Gobierno á disposicion del Congreso.

Los gastos del empréstito tienen que imputarse á su producido, y no al aumento que haya podido obtenerse.

Pero sea de esto lo que fuere, lo que resulta de la carta del Sr. del Sub-Secretario es lo mismo que hemos dicho, á saber, que se destinan 2,400,000 ps. para gastos.

El Gobierno no puede destinar esta enorme suma á este objeto, sin creer que es la que se necesita, y esta es tambien la opinion de la Contaduria que pide la creacion de esta partiva

Los gastos de *emision*, en vez de comision error de imprenta que rectifica la carta, agrava el cargo, pues los gastos de emision son insignificantes.

El seguro, flete, comisiones de jiro, desembarque, y demas gastos son pequeños delante de 2 400,000 pesos fuertes ó sean 60 millones de ps. m|c.

Disponer que etos gastos se imputen á esta partida, no quiere decir que se la absorvan toda, dice la carta pero no puede negarse, que la verdadera rectificacion era decir cuanto se ha gastado hasta ahora.

De otro modo, sabiendo que se destina esta suma para gastos, es licito creer que puede invertirse toda.

Es de notar que á esta fecha, los gastos todos están hechos, y que el acuerdo supone que pueden subir á esta suma.

Si hemos incurrido en error el mal viene del sistema de ocultacion del Gobierno que obliga á adivinar, bajo la prevencion natural que ese sistema engendra.

La publicacion de los contratos no destruye los *conexos* del empréstito, que son los que tratamos de descubrir.

El Gobierno debe persuadirse que el modo de salvar los intereses y crédito del pais, comprometidos por el empréstito, es publicar todo lo relativo á él.

Al agradecer al señor sub-Secretario los conceptos con que nos favorece, creemos que la manera mas espresiva de corresponder á ellos, es suplicarle interponga su valimiento y esfuerzos, para que el Gobierno vindique el crédito del pais publicando los documentos del empréstito, y no haga publicaciones parciales, que como la carta que se nos dirige, aumentan en vez de disipar las dudas del pueblo sobre este triste negocio.

He aqui la carta:

Buenos Aires, Enero 17 de 1872.

Sr. Redactor de la "Nacion".

Estimado señor:

Afirmándose en un articulo de la «Nacion» de hoy, con motivo del acuerdo de 22 de Noviembre ppdo. que se han destinado al pago de Comision y gastos del empréstito de 90.000.000, la suma de 2.400000 pesos fuertes, me permito dirigirme á Vd. para salvar el error en que se ha incurrido, por lo que pueda afectar los intereses y el crédito del pais.

El acuerdo de 22 de Noviembre fué dictado á pedido de la Contaduria general y con arreglo á la ley de contabilidad, para mayor regularidad en la imputacion de los pagos que deben hacerse con el producido del empréstito y con arreglo á la ley de 5 de Agosto de 1870.

Como en esta ley se calculó el producido del empréstito al 80 p% y este ha sido emitido á un precio mas elevado, resulta con sobrante despues de cubierto el importe de todas las otras que dicha ley enumera.

Con este sobrante se paga y á él deben imputarse los gastos de comision, emision seguro y flete de dinero, comisiones de jiro, costo de desembarque y tantos otros pequeños gastos, que la realizacion del empréstito requiere y q' es dificil é innecesario enumerar.

El disponer que estos gastos se paguen con el sobrante y se imputen á él, es simplemente para la mejor contabilidad, pero en manera alguna importa, como lo supone "La Nacion" decir que en comision y gastos se va á convertir todo el sobrante que resulte despues de cubiertos los gastos ordenados por la ley.

Es muy estraño que esto haya escapado á la penetracion y reconocida ilustracion de Vd.

Los contratos para la emision del empréstito han sido publicados y en ellos se fija el importe de la comision.

En cuanto al art. 6.º que dice en el decreto publicado» para comision y gastos de comision, fácil es conocer que hay un error de imprenta y que debe leerse «comision y gastos de *emision*"; y en cuanto al etcétera, el comprende todos aquellos pequeños gastos que seria largo y dificil detallar.

Espero disculpe esta rectificacion, pero importaba demostrar que no es exacto que se haya invertido un 9 p%. en gastos del empréstito, como lo han afirmado algunos artículos que han aparecido en la prensa diaria.

Saludo al Sr. Redactor con mi mayor consideracion.

C. Pellegrini.

Los gastos del empréstito.

A última hora, hemos recibido ayer la siguiente comunicacion:

Sres. Redactores de LA NACION.

Muy señores mios.

He leido dos articulos en la «Nacion», con intérvalo de pocos dias, en los que se trata de establecer *que se ha pagado por comision y gastos de comision del empréstito* de que fui encargado, la enorme suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL FUERTES.

Hay en esto un tremendo error que me apresuro á salvar, á fin de que la opinion no se estravie.

Los únicos gastos del empréstito son los siguientes:

Comision 2 p% sobre 30 millones fts.	600,000
Gastos de emision 1|4 p%	75,000
Mis sueldos	12,000
Total..	687,000

Vds. ven, señores, cuan enorme es la diferencia que resulta entre la suma que Vds. presentan como gastada y la que en realidad se ha gastado.—Y puedo asegurar á Vds. que no hay mas emisiones ni gastos que los que dejo indicados.

Por lo demás, permitanme Vds. aprovechar esta oportunidad para dar una esplicacion que creo conveniente. Algunos diarios, particularmente la *Prensa*, manifiesta estrañeza de que yo guarde silencio sobre la negociacion del empréstito, yendo hasta insinuar que mi reputacion puede sufrir con ese silencio.

Los Redactores de la *Prensa* y de todos los diarios de Buenos Aires tienen bastante ilustracion para comprender que como comisionado del Gobierno, no soy dueño de los documentos y secretos de la negociacion de que fui encargado.—Es al Gobierno á quien debo cuenta de mis actos, y á él se la he rendido.

No conozco pais alguno, con un sistema regular de Gobierno, en el que sea permitido á un negociador dirijirse al público dándole cuenta del resultado de una comision que le haya sido confiada por su Gobierno; y entre nosotros mismos creo que seria esta la primer vez que tal sucediera, si dejándome yo llevar por mis deseos particulares viniera á la prensa á satisfacer la curiosidad que se manifiesta sobre la negociacion del empréstito.

Cuando se haga pública esta negociacion, me haré un honor y un deber en describir la operacion realizada, con la conviccion sincera que abrigo de que nadie habria podido obtener mejores condiciones para el pais de las que yo he obtenido, ni puesto mas celo y contraccion que el que yo he dedicado á este asunto.

Saludo á los Sres. Redactores con toda consideracion.

Mariano Varela.

Casa de vd.
Enero 17 de 1872.

Al "Nacional"

Nuestro estimable cólega del *Nacional* nos invita á proclamar candidato ó á espresar nuestra opinion sobre el que propone la *Tribuna*.

Cuando nos hemos pronunciado precisamente contra tal práctica, comprenderá el cólega que no incurririamos en lo mismo que hemos censurado.

Por lo demas, esa censura no escluye la franca espresion de las ideas, en su oportunidad.

Y creemos que esa oportunidad, sin violentarla, podrá encontrarse muy bien en los tres meses y medio que aun faltan para la eleccion de Gobernador, y durante los cuales bien podrán escribirse tres ó cuatro tomos sobre candidaturas, sin tomarse una tarea estraordinaria.

No quiere esto decir, por cierto, que seamos nosotros los dispuestos á afrontar tal area; pero si que hay tiempo sobrado para entrar al fondo del debate del cual no podemos sentirnos retraidos cuando la inteligencia y la cortesia del adversario son bastantes para enaltecer un triunfo y honrar una derrota electoral.

Cuerpo de Bomberos voluntarios.

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION.

En Buenos Aires á diez y seis de Enero de 1872, reunido en la casa de los SS B. Mitre y Vedia y Ca. un gran número de personas con el objeto de proceder á la creacion y organizacion de un cuerpo de Bomberos voluntarios destinado á la estincion de los incendios que se declaren en esta ciudad, y en seguida de leerse y aprobarse el acta de la reunion anterior, se procedió, á indicacion del Sr. Mitre y Vedia, y despues de haberse cambiado por varios de los señores presentes algunas ideas al respecto, á la formacion y nombramiento de las cinco comisiones siguientes:—una que, bajo la denominacion de *Junta Protectora del Cuerpo de Bomberos voluntarios*, tendrá por atribuciones, hasta la organizacion definitiva del cuerpo, el percibir los fondos q' á él se destinen y dirijir su inversion; una Comision encargada de presupuestar el costo de las bombas, útiles, etc, destinados á dotar convenientemente al Cuerpo; otra encargada de apersonarse á los Gobiernos Nacional y Provincial, la Municipalidad, Compañías de Seguros, teatros, bancos, etc, con el fin de pedirles su ayuda pecuniaria; otra encargada de confeccionar un Proyecto de Reglamento General para el Cuerpo á crearse; y por último una Comision Directiva interina. Habiéndose acto continuo procedido á la eleccion de las personas que debian formar las anteriores Comisiones, resultaron electos los siguientes Señores: para la primera de ellas—D. Anacársis Lanús, D. Tomás Armstrong, D. Manuel Ocampo, D. Apolinario Benitez, D. José de Carabassa, D. Sebastian Casares, D. Eduardo Bonnemasson, D. Luis Amadeo, D. Federico Sassemberg y D. Samuel B. Hale; para la segunda los Señores. D. Cárlos Dason, D. Francisco J Richard, D. Belisario Roldan, D. Guillermo Livingston y D. J. B. Coffin; para la tercera: D. B. Mitre y Vedia, D. Gabriel Ocampo, D. Francisco J. Richard y D. Alejo P. de Nevares, para la cuarta: los Señores: D. Miguel C. Beccar; D. Francisco Smitt, D. Gabriel Ocampo, D. Alejo P. de Nevares y D. D. Francisco J. Richard; y para la quinta los Señores: Presidente, D. Bartolomé Mitre y Vedia, Secretario, D. Alejo P. de Nevares y D. Miguel Cané, Tesorero D. Juan Agenti; Vocales: D. Gabriel Ocampo, D. Severo Ortiz Herrera, D. Tomás S. Armstrong, D. Julio B. Amadeo y D. Cárlos Ristorini.

Se acordó por último que la próxima reunion tendrá lugar en el mismo local el mártes 23 del corriente á las 8 1|2 de la noche, con lo cual terminó el acto.

NOTICIAS DE EUROPA

Bélgica

Se han realizado las previsiones mas pesimistas, y Bélgica ha caido al presente en los brazos de la revolucion; pero no está aun en los brazos de la revolucion de abajo, sino en los brazos de la revolucion de arriba. En efecto, Leopoldo II ha destituido, ha revocado su ministerio, y esto por la única razon de que con manifestaciones sediciosas se ha pedido la caida de este ministerio.

El pretesto de estas manifestaciones ha sido la cuestion Langrand; pero su verdadero motivo es, segun escribí á vd., que estando los católicos en el poder, la fracmasoneria no podia soportar ese estado de cosas, y era preciso, costase lo que costase, por fas ó por nefas, que los católicos fuesen derribados.

Los motines han durado nueve dias, ha habido motines nocturnos fomentados por una partida de infelices movidos por las lógicas, y dirijidos por estudiantes libre-pensadores de la Universidad de Bruselas, y algunos centenares de pilluelos callejeros. Añada V. la complicidad de la guardia cívica que es radical, la de M. Ausperch, burgo-maestre de Bruselas y uno de los dignatarios de la fracmasoneria, y tendrá vd. en pocas palabras la fisiolojia de los motines y desórdenes que han producido la caida del ministerio conservador de 2 de julio de 1870

Y ante esa fuerza odiosa, ante ese motin, tan innoble por su aspecto como despreciable por sus actos, ante esa turba revolucionaria se ha inclinado Leopoldo II!

El Rey ha dado razon á esa turba contra el derecho, contra la legalidad, contra la justicia, contra la soberania nacional, contra la mayoria parlamentaria, que, sin embargo, no ha dejado de permanecer fiel á MM d'Anethan y Jacobs. Leopoldo II, haciendo concesiones á la revolucion y accediendo á lo que el motin pedia, ha firmado moralmente su destronamiento en el concepto de nuestros pueblos; el mas leve soplo puede arrastrarle y hay detrás de nosotros una fuerza que es probable se encargue de la tarea, es la *Internacional*.

Y debo consignarlo; si la parte sana del pais no ha visto con agrado que el rey de los belgas, Leopoldo II, ha revocado sin motivos reales, á sus ministros católicos, estos en cambio, son objetos de la admiracion del pais. Este les agradece que se hayan negado á presentar su dimision, y q' por este medio hayan obligado al rey á comprometerse y á demostrar su debilidad.

¡Ah! Es sin duda terrible para los hombres politicos, adictos y leales, ver que se les trata tan injustamente. En un tiempo de agitaciones y revoluciones como el nuestro, cuando el mal triunfa, la ambicion suprema de los hombres de bien debe consistir en no haber sembrado el mal que se recoje; en no tener que atribuirse la responsabilidad de sus fracasos.

Si, el verdadero triunfo, aun en este mundo, consiste en tener razon; consiste en no haber merecido la derrota cuando uno es vencido. Esto les sucede á los ministros que acaban de sucumbir bajo el golpe de la revocacion. Han sido desechados por su rey, han sido vencidos por la violencia, pero *tienen razon* en el concepto de la parte sana del pais; y esta perte sana es la inmensa mayoria de la nacion.

Tambien tendrán razon á los ojos de la imparcial historia. Resumiendo mi idea, su caida es mas digna que un triunfo; ella constituye ahora su fuerza, su consuelo y su gloria.

Italia.

Ha cesado la tirantez entre Italia y Francia. El Sr. Nigra ha llegado á Paris, pero dicen que no ha sido recibido en los salones de M. Thiers, á causa de sus amistosas relaciones con la Emperatriz Eugenia.

El nuevo palacio de Monte-Citorio es inhabitable por estar construido de madera. Una de las primeras cuestiones en que debia ocuparse la Cámara, despues de constituidas las secciones, era la discusion de los presupuestos para el ejercicio de 1872, pero todos los representantes se han constipado, á pesar de que están en el salon con gaban y sombrero puesto. El permanecer cubiertos fué autorizado á consecuencia de una proposicion del Sr. Mordini. Como esta cuestion tenia un carácter higiénico, las tribunas creian tener el derecho de estar con el sombrero puesto, pero los porteros les obligan á descubrirse.

El senado á instancia de la Cámara popular ha decidido en una sesion secreta ceder momentáneamente á los diputados el salon del palacio de Madama hasta que queden completamente terminadas las obras de Monte-Citorio. Esta decision se ha tomado por una gran mayoria.

En el caso de tener que reunirse el Senado, sus sesiones se celebrarán por la mañana y las de la Cámara de diputados por la tarde.

Desde entonces los diputados han tenido una sesion secreta para nombrar los empleados del parlamento, y aprobar su presupuesto especial. Se han dado las gracias al Senado, pero habiendo caido en la cuenta de que el salon no es bastante espacioso, unos querian volver á Florencia al palacio de la Signoria, y otros proponian se suspendiera la legislatura. El señor Mellano ha propuesto que se formara causa al señor Gadda, ex-ministro de obras públicas, que habia sido delegado en Roma para activar la construccion de Monte-Citorio y no ha conseguido que terminase en Noviembre un trabajo que debia haber quedado concluido en Junio.

Ha llegado el gran duque Miguel de Rusia para pasar el invierno bajo el templado cielo de Napoles. Todos los dias el duque sale á dar un paseo á las diez de la mañana por las calles á pié y casi siempre solo. Un periódico de Nápoles dice que la gran duquesa no sale mas que en coche por la tarde, y no todos los dias, pues el estado de su salud no le permite fatigarse mucho, de modo que no puede subir la escalera y tienen que trasladarla desde el patio á su habitacion en una silla de manos.

Esto no es una prueba de que su salud flaquee. En San Petersburgo he visto yo á las damas principales haciéndose llevar de esta suerte para no tomarse la molestia de subir las escaleras del gran teatro.

El Rey ha mandado poner á la disposicion del gran duque Miguel el palco régio del teatro de San Cárlos

Y ya que de esto me ocupo, diré que la familia Napoleon se va á Egipto. El emperador y su hijo saldrán de Inglaterra y llegarán al Cairo, donde se han hecho preparativos para recibirles. Me han asegurado que el khedive ha creido de su deber avisarlo al presidente de la República francesa, y á esta comunicacion no se ha dado respuesta hasta ahora.

El señor Montemar ha salido para Florencia. Este viaje del representante de España es motivado por las disposiciones que han de tomarse para el censo de los súbditos españoles residentes en Italia, censo que ha de hacerse en la ex-capital.

añade el parte telegráfico, atizado por los filibusteros, ha comunicado la escitacion al pais El único remedio será mostrarnos fuertes, y que el espiritu público de España se levante como un solo hombre, haciendo ver al mundo que, aunque pobres, somos dignos de nuestros gloriosos ascendientes.

El otro telégrama fechado el 6, dice que la cuestion de Cuba merece llamar sériamente la atencion del Gobierno. La prensa, añade, instigada por los acostumbrados móviles, se muestra descontenta, y en el Mensaje del presidente hay un párrafo capaz de avivar las pasiones populares contra España.

Dice el mismo telégrama que el ministro de Estado Fisch sale del ministerio, y que el candidato que se designa para reemplazarle simpatiza con los rebeldes de Cuba, habiendo un periódico que pide la intervencion.

Nuestro Ministro en Washington trabaja mucho, pero son poderosos los elementos que contrarestan sus esfuerzos. Levanten vds. el espiritu público, y demuestren que España está dispuesta á todo.

La *Epoca* comenta estos telégramas diciendo que no debe titubearse en hacer cuantos esfuerzos sean necesarios, y ofrece su cooperacion completa al gobierno. Pide el envio de fragatas blindadas, y de numerosas fuerzas á Cuba.

—Apesar de la agitacion que han querido crear los radicales, y para la q' han empleado todos los medios posibles, ya en la prensa ya celebrándo la reunion magna la Tertulia pro-

La opinion de la mayor parte de los diputados, es que conviene discutir sin demora los presupuestos, á fin de que la Cámara pueda luego suspender sus sesiones hasta la terminacion de las obras que han de hacerse para mejorar las actuales condiciones del salon de sesiones.

Dícese que el arquitecto ingeniero, señor Comotto, ha asegurado que dentro de dos dias el salon de sesiones estará provisto de los aparatos de calefaccion, y que el juéves estarán dispuestos los aparatos para la iluminacion; pero no hay que contar mucho con el señor Comotto que se comprometió á dejar arreglado el palacio legislativo para el 1º de junio y no ha podido tenerlo arreglado para el 27 de noviembre.

España.

La *Epoca* publica dos telégramas del señor Ferrer de Couto, director del *Cronista* de Nueva york. El primero, sin fecha, dice que correrian riego las relaciones de España con Norte América, si muy apresuradamente no van á la Habana cuatro de nuestras mejores fragatas y 15,000 soldados que ocupen militamente la isla.

La griteria de la prensa en Nueva York, gresista, ya constituyendo en sesion permanente una comision de letrados para aconsejar y dirigir á los electores, y para entablar en su caso los recursos correspondientes si se cometian abusos electorales; la verdad es que ningun signo esterior ha revelado que se constituian en Madrid las mesas, pues ni aun se notaba mayor concurso que de ordinario en los alrededores de los colegios electores: sin duda ha templado el ardor de los combatientes el frio glacial que reina, pues hasta á los muñidores radicales he oido quejarse del abandono de sus correligionarios.

No ha sido menor el de los amigos del gobierno, y en cuanto á los conservadores, nada hay que decir, pues la reunion del Senado, que sin duda les ha hecho concebir esperanzas y abrigar propósitos que antes no tenian, ha venido muy tarde para que puedan sentirse sus efectos en las presentes elecciones Además era inútil intentar la lucha en Madrid con las condiciones en que habia que trabajarla, no solo porque el sufragio universal es en las grandes poblaciones esencialmente anti-conservador, sino porque el ayuntamiento actual y los alcaldes de barrio son agentes eficacisimos de los radicales, que sin embargo tienen valor para quejarse de las coacciones de este pobre gobierno, cuya impotencia aqui, sobre todo, inspira verdadera lástima.

Con tales antecedentes no ha de estrañarse que de las cien mesas de esta capital hayan ganado por mayoria y por unanimidad mas de setenta los radicales, diez y nueve los republicanos, y solo tres los amigos del gobierno.

Hay quienes creen que aparte de lo inútil de su propósito, el ministerio no tiene interés en que el Ayuntamiento de Madrid se componga de partidarios suyos, pues el estado de la administracion municipal es tan triste y se halla tan en peligro de producir una catástrofe inmediata, que es hábil dejar su gestion en manos de los que han traido las cosas á semejante estado. No me parece absurdo este punto de vista, pues los créditos apremiantes que tiene contra si el municipio son tantos y de tal índole, que el dia menos pensado quedarán en suspenso servicios tan importantes como el alumbrado público, y la asistencia de los enfermos que están en los hospitales.

Por lo demás es asunto digno de estudio la composicion de las candidaturas radicales, no porque en ellas figuren en gran mayoria gentes poco conocidas y de humilde condicion social, pues ya se sabe que esto lo traen consigo siempre las democracias, sino porque muchos de los candidatos ejercen industrias (incluso la de carnicero) que por su índole deben estar bajo la accion inmediata y continua de la policia municipal, y ahora no sé yo como irán á inspeccionarse los articulos que espendan los señores concejales para el consumo público, ni cómo se vigilará la exactitud de sus pesas y medidas.

En virtud de esto la policia municipal que, sobre todo en el ramo de abastos, estaba aqui en el mayor abandono, empeorará todavia mas con notorio perjuicio de la masa general de vecindario.

—La Real Academia Española acordó en su última sesion establecer una sucursal en Santa Cruz de Bogotá con el título de Academia Colombiana. Al efecto han sido designados tres académicos que á su vez designarán otros compañeros suyos hasta el número de 12. Muy pronto se establecerá otra academia análoga en Chile y otra en el Perú. Lisonjero es que ya que algunas de aquellas repúblicas no conservan relaciones diplomáticas con España, por lo menos las tengan literarias.

—El «Copernicus» llegado ayer del Havre trae fechas hasta el 20 del próximo pasado.

De un diario que hemos recibido de la cita da fecha traducimos lo siguiente:

TELÉGRAMAS:

Lóndres, 18 de Diciembre—La comision nombrada para el aosten del tratado de comercio anglo francès ha anunaiado á la Cámara de Comercio inglesa que la reunion anunciada para el 8 diciembre, y en la que debian tomar parte delegaciones tanto de las cámaras de comercio inglesa como francesa, ha sido aplazada, y sera probable que tenga lugar en enero.

CARTA DEL PRINCIPE JOINVILLL Y DUQUE DE AUMALE.

Traducimos del «Journal del Havre» de fecha 20 las siguientes cartas que han remitido aquellos señores al periódico «Los Debats,» y dirijidas á los electores del alto Marne.

Dicen así:

«Señores electores:

«En momentos en que la asamblea nacional se reune por segunda vez, tendreis ocasion de asombraros si yo no viniese á daros cuenta de las causas que me han impedido hasta hoy, y me impiden aun ejercer el mandato que me habeis hecho el honor de confiarme.

«Cuando despues de tres meses de espera mi eleccion fué sometida á la asamblea, varios de mis cólegas vinieron á pedirme que firmase el compromiso de no sentarme en ella; á este precio, decian ellos, el presidente del consejo, gefe del poder ejecutivo retiraria la oposicion que hasta entonces habia hecho á la validez de mi eleccion y el consecuente llamado á las leyes de espatriacion que habrian sido sus consecuencias.

"He hecho yo ese compromiso y lo hecho sin escitacion porque ello aseguraria el voto que justificando vuestra eleccion, me volvia á mi patria y porque á mis ojos él no podia ser sino temporal y revocable.

«Si hubiera sido de otro modo, se me hubiese pedido mi renuncia, lo que no se ha hecho.

«He debido pues considerar este compromiso como un simple aplazamiento cuyo término lo espero tanto por vosotros como por **mi mismo.**

"El momento de llegar á un término y de salir los unos y los otros de una situacion escepcional, me parece haber llegado hoy.

«Las circunstancias han cambiado despues de seis meses. El gobierno se ha consolidado.

El gefe del poder ejecutivo ha venido á ser el presidente de la república, y vé la duracion de su poder ligado al de la asamblea. El llamado á las leyes de la espatriacion no ha justificado ninguna de las desconfianzas de aquellos que olvidan que pertenezco á una familia, cuya divisa siempre fué: el respeto á las leyes.

«Nada segun creo debia privaros por mas tiempo de uno de vuestros diputados, ni imponerme una abstencion que no conviene á nadie en las circunstancias difíciles porque atraviesa nuestro pais.

"Fuerte en esta conviccion he creido que tenia el derecho y el deber de declarar nulo el compromiso que me ha tenido hasta hoy alejado de la Asamblea, pero el señor presidente de la república no siendo de mi misma opinion me he retraido con el temor de aparecer como faltando á la palabra empeñada.

"Esperaré pues las discusiones de un tribunal superior, ó nuevas circunstancias que me tracen una nueva conducta.

"Felices si ellas me permiten atestiguar mi reconocimiento tomando la defensa de nuestro intereses, y uniendo mis esfuerzos á los de mis cólegas para levantar en alto el pabellon de la Francia, y hacer triunfar sobre todo el derecho soberano de las mayorias.

Firmado— *F. d' Orleans* "

Señores directores del «Oise»

«Sres: en el mes de Febrero último me hicisteis el honor de elejirme como uno de vuestros diputados. Yo habria pedido en vano un lugar en los ejércitos franceses en los momentos de la invasion; pero al menos ahora me habeis permitido tomar asiento en los consejos de mi pais.

«El 8 de Junio la Asamblea Nacional ha declarado válida mi eleccion, y ha derogado la ley de deportacion, que afectaba á mi familia. Asi ha desaparecido el obstáculo legal que me habia detenido en el cumplimiento de mi mandato.

«Y por tanto yo no he podido echar fuera de mi un deber que yo sobrepongo á todos, debo deciros el porqué; debo deciros sobre todo la causa por que quiero salir de una abstencion á que no me he sometido voluntario, y que, segun creo debe tener fin.

«La Asamblea Nacional por un acto solemne de justicia me reconoce todos mis derechos de francés, y me hace mas todavía, me reconoce el derecho de representaros. Muchos diputados miembros de una comison especial, vienen á exigirme el compromiso de no tomar asiento en la Asamblea. El Sr. Presidente del Consejo gefe del Poder Ejecutivo reiteró la oposicion que habia hecho hasta entonces á las leyes de deportacion y á la validez de tres elecciones reservadas de la Mancha del alto Marne y del Oeste.

"Este compromiso verbal no ha sido consignado en ningun documento; yo lo acepto en el sentido mas limitado. Consenti en no ocupar mi asiento, y la Asamblea Nacional ha sido informada de esta resolucion por el gefe del Poder Ejecutivo; pero si he aceptado esta abtencion que se me ha exigido en nombre de la paz pública y de circunstancias escepcionales, su naturaleza sin embargo es esencialmente revocable. Habia suspension pero no supresion de mandato. Era imposible admitirlo, no solo por que vosotros fueseis privados de ser representado por uno de vuestros elegidos, sino que fueseis condenados sin apelacion á no tener mas que una representacion incompleta. Tan insólita fué mi situacion que ella debia, en mi sentir, cesar con el estado político que la producia.

"Este cambio se ha realizado.

"Afirmando su poder constituyente la Asamblea nacional, ha sustituido al gefe del poder ejecutivo con un presidente de la república, que ha difinido sus poderes y ha limitado su duracion.

"Hoy esta trasformacion constitucional se ha verificado, y pienso que mi compromiso debe concluir, toda vez que no queda ningun derecho que revindicar ni ningun deber que cumplir.

"Yo no queria por tanto que por una marcha precipitada recibiera mi actitud una falsa interpretacion. No tenia desde entonces mas remedio que dejar correr el tiempo despues del llamamiento de las leyes de deportacion, para desarmar las mas injustas desconfianzas y disipar las inquietudes que ciertos espiritus prevenidos pudiesen tener sobre las consecuencias de este acto.

"Hoy que la Asamblea nacional ha emprendido el curso de sus trabajos, creo poder dar una reparacion á los perjudicados intereses de mis electores, defender vuestros derecho, y ocupar el asiento á que me habeis llamado.

"Pero el Sr. Thiers que como gefe del poder ejecutivo tomó parte en el compromiso que contraje, lo ha interpretado de distinto modo que yo. Ahora bien, las cuestiones de palabras de honor, deben ser tratadas y resueltas á la clara luz del dia, de modo que no dejen la duda en ningun espiritu. Espero, pues, que un tribunal superior reconozca el obstáculo que hasta hoy me ha impedido ejercer mi mandato, ya no existe, y me es forzoso hacer esta esposicion pública de la conducta que ha seguido vuestro diputado.

H. de Orleans."

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

REVISTA DE LA PRENSA

Dicen los «Debates:»

Que el Gobierno ha puesto el cúmplase á la propuesta del tramways entre la ciudad de Paisandú y su puerto, y añade que los materiales son esperados por momentos para dar principio á esos trabajos.

Que se ha concedido á D. Adolfo B. Rodriguez el privilegio para la red telegráfica, cuyo objeto es unir con la estacion central—la Bolsa,—las principales localidades de la capital y sus alrededores. La red deberá funcionar dentro de un año, plazo concedido para su instalacion.

Que la Comisaria de Guerra despachó ayer, con destino al ejército del general Castro, considerable número de cajones; conteniendo vestuarios, armamento, correajes, monturas etc. y añade: ¿Y los negocios de paz?

Que tampoco asistió ayer á su despacho el Ministro de Hacienda, ni se cree que asista mientras no tengan un corte las tramoyas de paz, que segun dicen es la única causa de su no asistencia y de su renuncia.

Que despues de anunciarse en todos los tonos que la Comision Permanente iba á dar un solemne manifiesto al pueblo, ha venido la cosa á quedar reducida á una advertencia al Ejecutivo.

Dice «La Paz»:

Que el coronel Coronado se va al Paraguay llamado por aquel Gobierno que le ha ofrecido el cargo de Comandante General de Armas.

Que el general Castro sale hoy á campaña, acompañándole los gefes Vazquez, Courtin, Gaudencio, Santos, Maciel y varios oficiales.

Dice «La Tribuna»:

Que le dicen que de mañana á pasado se publicará el protócolo de las negociaciones para el armisticio.

Que ha hablado con una persona caracterizada, quien le ha asegurado que oficialmente se sabe en Montevideo el nombramiento del Cardenal Antonelli para Ministro general del Rey Victor Manuel.

Que el Sr. Munro ha comunicado á su director que el Cónsul Oriental en Lóndres le participa el envio de una espada damasquina que perteneció á Alí-Pachá, padre del actual Sultan, y agrega que es una linda obra de arte.

Que el capitan Bertran llegó del ejército del general Borges, el cual quedaba en Biricayupi en marcha para esta ciudad.

Que le han dicho que el general Borges ha elevado su renuncia por hallarse sumamente enfermo.

Que en los momentos que el capitan Bertran salia del ejército, recibió el general Borges una nota del coronel Coronado noticiandole que se hallaba en el Departamento de Tacuarembó con la division de su mando y la del comandante Escobar, y que á estos gefes ordenó el general Borges que buscasen la incorporacion de su ejército.

Que del Salto llegó al ejército el mayor Viera con veinte y tantos hombres, dejando en marcha con igual rumbo al comandante Reina con las fuerzas que habia reunido de 150 hombres.

Que un diario de Paisandú, de acuerdo con la mayoria del Club Oriental proclama al Senador D. Tomas Gomenzoro para Presidente interino de la República.

Dice el «Siglo»:

Desde anteayer se halla aqui el Dr. D. Adolfo Alsina, Vice-Presidente de la República Argentina. Nos consta que su venida no se relaciona absolutamente con las tentativas de paz.

—Mas de una vez hemos señalado la gran influencia de los caballos en la presente guerra, y hoy nos es dado agregar un hecho mas en apoyo de nuestras observaciones. Ayer se desbocaron los caballos del coche en que paseaba el Dr. Alsina, cuyo vehículo se volcó en la esquina Buenos Aires y Bacacay, felizmente sin que sufriera nada aquel huésped.

Es fuera de duda que aquellos cuadrúpedos son acérrimos partidarios de la guerra, pues en caso contrario se hubieran mostrado mas galantes con aquel caballero que algunos cólegas se empeñan en hacer pacificador.

—Parece fuera de duda q' se viene el General Borges. Dícese que se despidió del *ejército*.

—Una carta de Mercedes al *Ferro-Carril*, dice que el médico enviado por el Gobierno para asistir á los viruelentos no ha hecho ningun beneficio á los pobres y se ha ausentado por 8 dias.

—El carro de mudanza núm. 2138 lastimó levemente á dos criaturas.

—En el Cordon fueron muertos dos picapedreros inesperada esplosion de un barreno.

—El edicto de policía sobre el carnaval no probibe el uso del agua, de manera que puede decirse con razon que estaremos frescos. En cambio quedan *prohibidas* las armas *vedadas*, tales como huevos y M. O. T.

—El Dr. Ferreira, cuyo carácter bondadoso es proverbial, les hizo ayer á sus cólegas. Permanentes el señalado servicio de quitarles la idea de lanzar un manifiesto al pueblo. Despues de esa amistosa leccion, fué sancionada la siguiente advertencia.

«Adviértase por primera vez al P. E que en las negociaciones de paz que ha entablado con la Comision del ejército revolucionario con la mediacion del Gobierno Argentino, ha violado los artículos 81 y 17 párrafo 14 de la Constitucion.»

San Juan.

Por los siguientes sueltos que tomamos de los «Debates» de esa provincia podrá juzgar el lector el rol que le ha tocado al pueblo en la eleccion de Enero.

—Los gubiernistas han triunfado donde no ha alcanzado el terror y la seduccion, la fuerza directa, brutal, se ha ejercido á mansalva.

—El periódico oficial y el gobierno han declarado que ya no se movilizarian guardias nacionales y menos se haria de una manera tan *irritante* sobre nuestros parciales únicamente.

Sin embargo las persecuciones continuan y el Comandante de Cocepcion ha dado listas sacadas de los electores que votaron por el «Club Electoral» para que se continuen las prisiones.

Así se practican las garantias individuales y así se aprecia el carácter de los vencedores.

—Ensáñense contra el vencido á fé que en parte alguna no es una prueba de valor ni de hidalguia.

VENGANZAS RUINES—No de otra manera, deben calificarse las órdenes del Comandante de Concepcion mandando traer para la gendarmeria los capataces de las fincas de sus contrarios politicos, y dejándolas abandonadas.

Sigan castigando en indefonsos ciudadanos el *delito* de ser *leales* á sus patrones, y á estos hiriéndoles en sus intereses por si acaso á alguno le quedaba duda de los *únicos* estimulos á que obedecen y de la *caballerosidad* de sus sentimientos.

Instruccion pública.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

DECRETO:

Considerando—

1º Que el Colegio Nacional del Uruguay no tiene todavia la Cátedra y el Laboratorio de Quimica que necesita para aplicar por completo el plan vijente de estudios preparatorios.

3º Que el estudio de la quimica es tambien indispensable para poder dar lecciones prácticas á la enseñanza del espresado Colegio en interés de las industrias que reclaman el cultivo de esta ciencia en la Provincia de Entre-Rios; y

3º Que el desempeño de la mencionada cátedra y el manejo del laboratorio deben ser conferidos á un Profesor de notoria idoneidad para seguir el rápido progreso de la ciencia en sus aplicaciones teóricas y en sus aplicaciones prácticas.

Por estas razones y en uso de la autorizacion concedida al P. E. por la ley 11 de Setiembre de 1869 para contratar dentro ó fuera del pais hasta veinte profesores con destino á la enseñanza de las ciencias, en la Universidad de Córdoba y en los colegios Nacionales,

El Presidente de la República acuerda y—

DECRETA:

Art. 1.º Créase una catedra de Quimica en el Colegio Nacional del Uruguay, y nómbrase para desempeñarlo al Dr. D. E. F. W. Seekamp.

Art. 2.º El Dr. Seekamp dará además del curso preparatorio de los Colegios Nacionales otro curso de esta ciencia aplicada á la agricultura y á la industria.

Art. 3.º Asignase al espresado Cátedratico el sueldo mensual de 200 pfs. que será imputada á la citada ley.

Art. 4.º Por el Ministerio de Instruccion Pública se adoptarán las disposiciones oportunas para proceder á la formacion del laboratorio en el local que le está ya designado en el referido Colegio.

Art. 5.º Comuníquese, á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 13 de 1872.

DECRETO.

En atencion á la necesidad de nombrar un Profesor de Matemáticas y Fisica para el Colegio N. de Tucuman y en uso de la autorizacion conferida al P. E. para contratar dentro ó fuera del pais hasta veinte profesores con destino á la enseñanza de las ciencias en la Universidad de Cordoba y en los Colegios Nacionales.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Catedrático de Matemáticas y Fisica del espresado Colegio al Sr. D. Jorge Cadrés con el sueldo mensual de 150 pfts que será imputada á la citada ley.

Art. 2º El Profesor nombrado dará además de la enseñanza de la Fisica y de la asignatura de Matemáticas que le designe el Rector, un curso que versará sobre las aplicaciones de la Fisica á las artes industriales.

Art. 3º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Oigan vds. esto

Un telégrama de Kingston á Panamá dice lo siguiente.

«Una negra que gozaba de buen carácter,

«ha sido reducida á prision, acusada de haberse comido 36 muchachos.»

Vaya con un carácter!

Qué hubiese sucedido si esta prógima sale de *mal carácter*?

Se hubiera tragado la humanidad entera.

El cundurango.

En el *Heraldo* de Medellin (Colombia) leemos lo siguiente, que acaso arroja suficiente luz para desvanecer dudas sobre los caracteres del verdadero vegetal á que se le atribuye gran eficacia contra el cáncer:

CUNDUR-ANGU.

Hace quince meses que, tanto en mi práctica particular, como en el hospital militar que tengo á mi cargo, he estudiado y observado atentamente la accion del *Cundur angu* en varias enfermedades, administrándolo ya bajo la forma de extracto, ya en tinturas, y tambien en decocciones. He llegado á comprobar que este vegetal goza de propiedades eficaces, admirables:

En los reumatismos (ya sean fibrosos ó musculares.);
En varias neuralgias;
En las otalgias (dolores de oido);
En varias enfermedades cutáneas; y
En muchas de aquellas que reconocen un vicio en la sangre;
En las enfermedades *cancerosas* (saratanes) sobre todo, es tal vez el *especifico*.

La notable mejoria obtenida en dos casos de cánceres ulcerados del pecho, la desaparicion completa de otro cáncer no ulcerado, y la maravillosa curacion obtenida de un cáncer escirroso de la lengua en uno de nuestros esclarecidos y virtuosos compatriotas, presidente que fué de nuestra república, como lo comprueban documentos honrosos de personas fided gnas y testigos presenciales de tan asombroso éxito, no dejan ya duda alguna sobre la eficacia de este agente en tan terrible enfermedad.

En la América del Norte se han hecho publicaciones sobre el buen éxito que principia á notarse en las afecciones cancerosas, con la cantidad de *Cundur-angu* que remitió el supremo Gobierno para el efecto: esto ha dado lugar á que se levanten con furor las especulaciones sobre este vegetal.

Desgraciadamente un fraude criminal puede hacer desmerecer este gran descubrimiento.

Ya sea por ignorancia en unos, ya por precipitada codicia en otros, se han introducido en esta plaza cantidades considerables de otras especies, y muy especialmente del conocido con el nombre de BEJUCO PACHON, para exportarlo como verdadero *Cundur-angu*, sin serlo en realidad.

Verdad es que el Bejuco Pachon pertenece tambien á las *asclepiádas*, familia de plantas dicotyledonas gamopétalas, arbusto sarmentesco y lactecente, originario de América, de cuyas varias especies hay una, la «asclepiádea cyriaca» que se cultiva en algunos jardines de Europa y se conoce con el nombre de *algodon salvaje ó planta de seda*, por los hacesillos sedosos que salen sobre sus semillas. Sin embargo las propiedades de esta crecida familia son tan numerosas, que se encuentran, unas eméticas, otras tónicas, otras excitantes, tenifugas, etc., y solo el *Cundur-angu* parece ser el que, á mas de las virtudes tónicas, corroborantes, depuradoras, y muy especialmente diuréticas, se distingue por la singular y providencial *anti-cancerosa*.

Los especuladores deben fijar mucho su atencion para evitar el engaño. A mas de los caractéres botánicos que las distinguen y la menor cantidad de resina que tiene el *Cundur-angu*, como se conoce á la simple vista, voy, pues, á señalar algunas particularidades que pueden ser útiles para distinguir estos dos bejucos.

Una infusion bien concentrada de *Cundur-angu*, examinada con el papel tornasol, da reaccion neutra.

La del bejuco pachon es ligeramente alcalina.

La del *Cundur-angu* tratada por el amoniaco, da un hermoso color amarillo anaranjado que se distingue fácilmente de la que se obtiene en la del bejuco pachon que es amarillo verdoso.

El *Cundur-angu* despide un olor de ácido pyroleñoso tratado por el ácido nitrico concentrado, que no se nota en el otro bejuco.

El cocimiento presenta una coloracion amarillo de paja y un olor caracteristico, semi-balsámico, algo parecido al de le nuez noscada, que por si solo basta para distinguirlo del otro, que es turbio, como mucilaginoso, é inodoro.

Hay tambien dos especies de *Cundur-angu* una amarillosa pálida, y otra prieta. La administracion de esta última especie presenta algunos inconvenientes y exige mucho tino en la dosificacion. Los caractéres señalados sirven para distinguir el *Cundur angu* blanco.

De todos se usa solamente la corteza, el tejido leñoso tiene una accion demasiado dábil.

He creido, pues de necesidad esta ligera reseña para evitar resultados que perjudicarian á la humanidad en general y á la nacion en particular.

Guayaquil, 30 de Agosto de 1871.
Honorato Chiriboga.

Un principe tipógrafo

Anuncia un diario inglés, que el principe real de Alemania, hijo primojénito del emperador Guillermo es un exelente cajista, habiendo aprendido en su juventud el arte tipográfico en la gran imprenta alemana de Hanel.

Sepan, pues, que el futuro emperador tudesco, es un discipulo de Guttemberg.

Plétora

El Principe Bismak ha recibido tantos presentes de todas partes de la Alemania, que su casa no puede ya dar cabida á todos ellos, y anuncia ahora que ya no lo es posible acomodarlos. Esos presentes han consistido por lo jeneral en pipas de vino y de cerveza. Un aleman le mandó un loro paraguayo que repite los nombres de los lugares en que ocurrieron los principales hechos de armas durante la guerra.

Rosario

He aqui lo que dice un cólega:

Es vergonzoso que el Gobierno Nacional no haya mandado pagar todavia, apesar del tiempo trascurrido, los meses de sueldo que adeuda á los batallones «Rosario,» Santa-Fé» y regimiento «San Lorenzo» que hicieron la campaña de Entre-Rios.

Atender el pedido que le hace la prensa al Presidente, es su deber sagrado del primer magistrado del pais; porque nada mas justo que corresponder debidamente los importantes y valiosos servicios que prestó á la República la guardia nacional Santafesina.

Esperamos no tener que volver á ocuparnos de este asunto, por verguenza y decoro del Gobierno nacional.

El vapor inglés *Auxime* que hace la carrera entre este puerto y el de Liverpool e 10 de cada mes, ha solicitado del Gobierno Nacional Patente de paquete.

CORREO DE "LA NACION"

Concordia—Recibido el importe de la cuenta que remitimos á nuestro agente.

Gracias.

Se les remiten los números mas que piden y los del dia 6 del presente que le faltan.

Crónica del dia.

La barca francesa "Costa Rica"—En el «Jornal du Havre de fecha 18 del pasado, y refiriéndose á un despacho telegráfico recibido allí de Inglaterra, se anuncia que la barca «Costa Rica, salida el 14 del mismo mes, y con destino á Buenos Aires, se fué á pique en el Canal de la Mancha, á unas 25 millas de la isla de Wigat, á causa de un choque contra otro buque desconocido. Que el piloto, 9 pasajeros y 9 de tripulacion se salvaron, desembarcándose en Porsmouth.

Se ignora la suerte del capitan M. Olibry, la de seis marineros y diez pasajeros mas, los que se temia hubiesen perecido.

Buques hablados—El capitan de la barca inglesa «Belleflower» entrada á Montevideo habló con los siguientes buques:

Diciembre 18—En lat. 1.° 50'N long. 26.° 11'O. con la fragata inglesa «Gloria,» de Cardiff para el Callao, con 23 dias de navegacion.

Idem 19—En lat. 1.° 20'N. long. 26° 21'O con la barca inglesa «Stanley» de la China para New-Yor con 104 dias de navegacion.

Idem 19—En lat. 21.° 10'S long. 39° 14'O. con la barca inglesa «Scott» de Glasgow para Montevideo.

La Colonia San Cárlos—En la Colonia San Cárlos, una de las mas importantes de la provincia de Santa-Fé, existen doscientas cincuenta y una máquinas de segar y cuatro á vapor de trillar.

El número de máquinas puede servir para dar una idea del desarrollo é importancia de los trabajos agricolas que se han debido realizar en aquella colonia.

El proyecto del Rector de la Universidad—Este importante trabajo que anunciamos ayer habia presentado ya al gobierno el Dr. Gutierrez, Rector de la Universidad, está comprendido en tres secciones principales, que es en las que se ha dividido la instruccion pública, á saber:

Instruccion primaria, Instruccion Secundaria é Instruccion Superior ó Universitaria.

La primera será gratuita y obligatoria para todos los niños de la provincia.

En ella quedan comprendidos los niños cuya edad no esceda de quince años.

La secundaria, se efectuará en colegios organizadas para externos.

La superior ó universaria tendrá lugar en Facultades especiales á cada necesidad.

En esta parte el proyecto encierra una idea que goza de muchas simpatias, es decir, que las facultades universitarias superiores se mantengan en completa independencia del poder.

Noble objeto—En Montevideo se prepara una gran funcion teatral destinando su producto á beneficio de los náufragos necesitados que han sobrevivido á la catástrofe del *América*.

Los artistas que en ella tomarán parte son: la Sra. Vigones, la célebre bailarina española Da. Rosa Espert, el Sr. Vadillo y todo el cuerpo coreográfico y los Sres Fernandez, Aragon, Hermosa, Carmona y Cabello.

Formarán la Comision para la colocacion de localidades y percepcion de su importe los Sres. siguientes:

ORIENTALES
D. Miguel Furriol.
" Vicente Garzon.
" Julio C. Cué.
ARGENTINOS
D. Florencio Escardó.
" Arturo Capdevila.
" Ramon Viñas.

Noticias de Corrientes—Mientras no llegue vapor de Corrientes nada podremos comunicar á nuestros lectores sobre los últimos sucesos de Corrientes.

El telégrafo sigue interrumpido para el público.

Presidente—Don Vicente Casares ha comunicado á la Municipalidad haber sido elejido Presidente de la Comision de las Aguas Filtradas y para Vice Presidente el Dr. D. Rufino de Elizalde.

Nombramiento.—El Presidente de la Comision de inmigracion ha pasado una nota al Ministro del Interior, comunicándole haber nombrado al Secretario de esa Comision, D. Guillermo Wilken, Inspector para visitar las colonias agricolas, por ser este empleo de absoluta necesidad. El señor Wilken ha aceptado gustoso este cargo sin renumeracion alguna, salvo 4 pesos fuertes diarios, que le deben ser entregados para gastos de viaje; este nombramiento ha sido aprobado por el Gobierno.

Informes—El Ministro de la Legacion Argentina en Estados Unidos ha pasado una nota al del Interior, acompañando los informes de la comision de inmigracion en el estado de Nueva York en el año 69 y 70 y el publicado recientemente por la oficina de Estadistica de Washington, con algunas consideraciones sobre la manera de consultar el acrecentamiento de la inmigracion en la República Argentina y la esplotacion de recursos. Tan luego como consigamos ese informe lo haremos conocer de nuestros lectores.

Bomberos voluntarios—En otro lugar publicamos al acta de la 2ª reunion preparatoria del cuerpo de bomberos voluntarios.

Como se verá, ya han sido nombrados las diferentes comisiones que han de organizar el cuerpo.

El mártes próximo tendrá lugar la 3ª reunion:

¡Adelante!

Rebaja—Los Sres. Mitre y Vedia han propuesto á la Municipalidad hacer una rebaja de 5 p% en las tapas neumáticas, que ofertó á la Corporacion.

Ensayo—La Municipalidad se ha dirijido al Gobierno de la Provincia contestando no tener inconveniente en que se hagan los ensayos de los cómodos de tierra en el Hospital de San Roque.

Lamentable desgracia—El ferro-carril del Norte en la estacion del Tigre mató antenoche al jóven estudiante José Zeballos.

Ignoramos como ha tenido lugar este triste suceso, y si los maquinistas son ó no culpables.

Entre tanto lamentamos esta pérdida tan sensible para su familia.

Importante obra—El Gobierno de la Nacion ha recibido de Europa cuarenta ejemplares de la importante obra del publicista francés Jenatas Dymond titulado «Ensayos sobre los principios de moral, y los derechos y obligaciones del género humano.

El carnaval—Los preparativos para adornar las calles y plazas en los dias de carnaval sigue adelante, las comisiones nombradas con este objeto han principiado ya sus trabajos.

Las plazas de la Victoria y Lorea tambien van á ser adornadas, y nos dicen que en esta última tocará la banda de música que ha organizado entre los locos el Dr. Uriarte.

Demente—Parece que la demencia toma creces entre nosotros.

En el espacio de doce dias han tenido entrada á la Convalecencia quince individuos atacados de enagenacion mental.

Desgracia—Ayer un individuo peon de campo, de nombre Salvador Barreto, fué muerto por una pipa que le cayó encima en circunstancias que descargaba una carreta en el Mercado Constitucion.

La autoridad de la seccion recojió el cadaver remitiéndolo á la Policia en una camilla.

Sobre Lopez Jordan—He aqui lo que dice un cólega de Gualeguaychú:

El mártes se embarcó á bordo del «Villa del Salto» en Fray Bentos, un hijo de Lopez Jordan, despues de conferenciar con los emigrados alli reunidos.

Es indudable que lleva á su padre algunas comunicaciones y recomendaciones *especiales*, porque de algun tiempo á esta parte los Jordanistas se mueven con una actividad pasmosa.

Abra el ojo nuestro gobierno y no nos dejemos adormecer.

Candidaturas—En la vecina República ha empezado ya á tratarse públicamente la cuestion candidaturas, q' hasta ahora permanecia entre los misterios y las reservas.

La Prensa ha sido la primera en lanzar *la suya*, indicando al señor Gomensoro como candidato para presidente del Senado.

Otros sostienen la candidatura del Sr. Vidal.

Varias candidaturas mas se inician.

La revolucion de Corrientes—He aqui lo que escribe un corresponsal de esta ciudad:

La revolucion al Dr. Justo, no puede triunfar, no triunfará.

Los elementos puestos en juego no responden á ningun principio.

Descontentos de todos los gobiernos que no los colocan ó recompensan, forman el núcleo de la revolucion.

Gainza ha querido esplotar aquellos elementos, en provecho propio; pero ni el gobierno Nacional se hará solidario de esa chirinada ni el doctor Justo pedirá una intervencion que no haria otra cosa que aumentar el número de sus enemigos.

Baibiene vencerá con los recursos de los departamentos fieles, *von gré, mal gré* de los revolucionarios aspirantes ó ministeriales.

La funcion de hoy—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Victoria la variadisima funcion dada por las jóvenes que componen las sociedades musicales *Estrella del Plata*, *Rogal Standard*, *Progreso del Plata y Les emfants de Beranguer*.

El programa vá en otra parte.

Nueva convocacion—Por decreto del Gobierno ha sido convocado nuevamente el Colegio Electoral para el lúnes 22 del corriente mes.

La sociedad Union y Benevolencia—En la sesion que tuvo el domingo esta asociacion, se acordó dar al señor Maveroff una medalla de oro y colocar su retrato en la sala de sesiones, teniendo en cuenta los grandes servicios que ha prestado este señor durante su presidencia en aquella asociacion.

Se nombró la Comision Directiva para el año 1872 que fué compuesta del modo siguiente:

Presidente, Juan Mondelli; Vice-presidente, Decio Nulli; Tesorero, José Salvarezza; Secretario, Juan Alippi; Pro-Secretario, Daimiro Buasso.

Fueron electos inspectores los señores Pedro Calatroni, Aronne della Costa, Luis Daneri, Dordoni Antonio, Rafael Ferrari, Aquiles Maveroff, Benito Gandolfo, Carlos Molteni, Juan Pitaluga, Lucas Prussia, Bautista Queirolo, Juan Ratto, Andrés Riella, Antonio Sanguinetti, Agripino Trenzi, Pedro Furra.

Por falsificador—Ha sido puesto en la cárcel pública á disposicion del Superior Tribunal del Crimeo un individuo que falsificó la firma del comisario D. Octavio Gonzalez en una letra de seis mil pesos m|c. contra el Banco de la Provincia el falsificador fué tomado por el mismo Sr. Gonzalez.

La internacional en la prensa—El dia 1° de enero de 1872 habrá aparecido simultáneamente en Washington, Nueva York, Viena, Berlin, San Petersburgo, Lóndres, Munich, Bruselas, La Haya, Paris, Madrid, Florencia, Roma y Lisboa, el primer número de un periódico cosmopolita que se titulará *la Internacional* y es órgano de la famosa sociedad de su nombre.

Lo que es en estos *pagos*, maldita la falta que nos hace, por la plausible razon de que no carecemos de un diario estrangero que se convierta en internacional por el hecho de meter continuamente el *naso* en nuestras cosas y siempre para oler algo peor de lo verdadero.

Conversacion.

—

Recomendamos á nuestras lectoras la bonitisima composicion que sigue, original seguramente de su autor:

LA FLOR DEL VALLE.

Flor del valle, pobre lirio
que entre el ramaje ocultado
vas creciendo descuidado
y al viento tu aroma das.
Pobre lirio, en ese valle
do tantas flores se alzan
y su belleza realzan
tú solo olvidado estás.

Tú solo, sí, y la maleza
que encubre tu donosura,
de vida llena y frescura
erguida crece á tus pies;
En esa carcel estrecha
pobre lirio, entristecido,
el tiempo bello y querido
de tu vida correr ves.

Y no te halagan las auras
como del valle á otras flores;
ni los cándidos amores
de las aves gozas tú.
Ni cabe á ti el arroyuelo
murmurando corre ansioso,
ni baña tu tallo airoso,
ni admiras el cielo azul.

¿Sobre tan árida tierra
para què lirio, naciste
y solitario te erguiste?
¿tal vez viniste á gozar?
¡A gozar!....y el hado injusto
te condenó á la clausura,
y ahí tu rara hermosura
le plugo siempre encerrar.

¿No te conmueves, flor bella,
al escuchar el murmullo
de la fuente, y el arrullo
del amante ruiseñor?
¿Nunca acarició tus hojas
el rocio esplendoroso
que en la mañana, vistoso
osténtase en toda flor?

¿Cuando la luz de la aurora
despuntando enrojecida
á tantas flores dá vida,
no te la dió á ti tambien?
¿No penetró ni un destello
de esa luz, entre el espeso
ramaje, y un dulce beso
imprimió en tu virgen sien?

¡Ay no! que al nacer airada
contigo estuvo fortuna,
y dó encontraste tu cuna
sepulcro tambien te dió.
Eternas sombras circundan
el sitio en que yaces, lirio....
noche eterna de martirio
tu humilde cuna veló.

Y morirás, flor querida,
sin que un recuerdo te halague,
sin que en torno de ti vague
la brisa matutinal.
Ni te brindaran caricias
las pintadas mariposas
ni de fuentes deleitosas
te verás en el cristal.

Que todo, todo en el mundo
pasa ante ti indiferente,
mientras tu cándida frente
se marchita, pobre flor;
Y tus hojas, una á una,
cubrirán, mústias, el suelo
do te alzaste....sin consuelo....
sin un recuerdo de amor!

. . . .

. . . .

Sin consuelo!....no, el destino
nuestras estrellas juntó
y, como á ti, á mi el camino
que ora cruzo peregrino
lleno de abrojos trazó.

Por eso, flor inocente
te dirijo hoy mis cantares
que á veces, el alma siente,
al ver otro ser doliente
un consuelo en sus pesares.

A veces, si, el tierno llanto
que derrama el desgraciado,
con el de otro ser mezclado,
suele ser en algun tanto
menos triste, mas templado.

Como la tuya, mi vida
del mundo á la faz pasàra
por la desgracia mecida,
sin la *esperanza* querida
que en mi juventud sonara....

¡*Esperanzas*! bellas flores
que, asidas al corazon,
ora nos brindan amores
ora ensueños seductores
ricos de gloria é ilusion.

Flores que siempre fragantes
cree ver el ánima ansiosa:
flores que puras, amantes,
aromas embelesantes
dan en la vida enojosa..

Mas ¡ay! que tambien un dia
esas flores seductoras,
envueltas en su agonia
mueren desconsoladoras
sin color, sin lozania.

¡Triste de la flor querida
que, á impulsos del aquilon,
cayó de su rama erguida!....
¡Triste flor la desprendida
del árbol del corazon!

Triste, muy triste es vivir
sin *esperanza ni amores*;
y abrumado de sufrir
cruzar ¡ay! sin porvenir
una senda de dolores!...

Mas no pierdas, flor del valle,
las ilusiones de ayer,
un término tu duelo halle....
aun existe quien acalle,
infeliz tu padecer.

Lloremos los dos, lloremos
ya que le plugo á la suerte:
nuestras lágrimas juntemos....
Tal vez asi encontraremos
un consuelo en mal tan fuerte.

Lloremos, si, que el destino
nuestras estrellas juntó
y, como á ti, á mi el camino,
que ora cruzo peregrino
lleno de abrojos, trazó.

∴

En cierta ocasion, un inspector de caminos del condado de Kent hizo colocar un pilar con el siguiente aviso:—«Esta senda conduce á Jeversham; pero el que no sepa leer este escrito, hará mejor en seguir la carretera.»

—

En Irlanda habia tambien una piedra en la cual se veia escrito lo siguiente:—«Se advierte que cuando el agua llegue á cubrir esta piedra, es muy peligroso vadear este rio.»

—

En cierta aldea de Andalucia vió un viajero una plancha de cobre fijada en la pared á veinte piés de altura, con una inscripcion que decia: «Hasta aqui llegó la inundacion en 1820.»

—¡Cómo! ¿hasta esa altura subieron las aguas?

—No, señor—le contestó un vecino—las aguas llegaron á tres ó cuatro piés del piso de la calle, y allí se puso la inscripcion; ¡pero como los muchachos la echaban á perder jugando á la pelota, se dispuso colocarla mas arriba!!!

∴

Parece que Solané era adivino.
¿Y no adivinó su trájico fin?
¡Ah! ¡divino!

∴

Cambacéres, segundo cónsul de la República francesa, dió una gran fiesta á la cual concurrieron muchos artistas.

Era ya una hora muy avanzada, cuando Cambacéres invitó á Garat para que cantase:

Picado este de que no se le hubiera invitado antes, sacó el reloj, y dijo á Cambacéres:

—Es imposible complaceros, ciudadano consul, porque ya es mas de media noche, y mi voz se ha acostado.

∴

La maligna ingenuidad que distinguia á Piron, fué en gran parte la causa de que jamás quisiesen admitirle en la Academia Francesa.

Esta corporacion consta de cuarenta individuos.

Y decia Piron:

—Es imposible hacer pensar á treinta y nueve personas como pienso yo; y mas imposible todavia el que yo piense como treinta y nueve personas.

∴

Comió en una fonda Antero
E ibase sin pagar
Mas saltó el mozo, ligero,
Y le dijo:—Caballero,
Se olvida V. de abonar ...
—¿El gasto?—exclamó oportuno—
Soy un misero indigente....
—¿Eh? ¡Lo que es V. un tuno!
—¡Hombre! donde comen veinte
Pueden comer veinte y uno!

∴

—¡Elena!
—¿Què quieres?
—Me voy á tomar un baño.
—Bueno.
—Si vuelve el sastre con la cuenta....
—¿Qué le digo?
—Le dices que vuelva dentro de tres ó cuatro meses, pues me he *ido á baños*.

∴

Los cordobeses se quejan de las pulgas.

Dicen que le dan tan horrible martirio, que raya ya en lo insufrible.

¡Infames pulgas!

Muy capaces las creo de ser *masones*....

∴

Nuestro simpático amigo, el gacetillero de «El Nacional», nos ha dirijido el siguiente:

RETO.

Hace tiempo que *Aben-Xoar*,
Con intenciones muy negras,
Declama contra las suegras,
A las que dió en atacar.

Ganoso de andar á palos,
Pues aborrezco los mismos,
Quiero probar que los primos
Son en estremo mas malos.

Debatir, pues, le propongo
Este punto que me abruma;
A espada, pistola ó pluma,
Aqui, en Pekin ó en el Congo.

Si no esquiva la cuestion,
Empuñe presto el acero,
Pues en buena lid espero
Probarle su sinrazon.

Tamaña cuestion me alegra,
Aunque sé que á alguno enoja;
¡Qué qeiere V! se me antoja
Romper lanzas por la suegra.

—

Aceptamos gustosos el reto y hoy mismo afilaremos nuestra pluma para entrar en la liza.

La cuestion promete ser larga y divertida.

Aunque es cosa ya probada
Por autores que yo estimo,
Que la suegra es peor que el primo
¡Y peor que el primo... no hay nada!!!

Aben-Xoar.

Uncorazon bajo una piedra

(DE VICTOR HUGO)

La relacion del universo á un solo ser, la dilatacion de un solo ser hasta Dios: he ahi el amor.

—

El amor es el saludo de los ángeles á los astros.

—

¡Que triste está el alma cuando el amor la entristece!

¡Que inmenso vacio es la ausencia del ser que por si solo llena el mundo! ¡Oh! tan cierto es que el ser amado se convierte en Dios! Se creeria que el Dios se pusiese celoso de él, si el padre de todo no hubiera hecho evidentemente la creacion para el alma y el alma para el amor.

Basta una sonrisa divisada allá á lo lejos bajo un sombrero blanco con adornos color de lila, para que el alma entre en el palacio de las ilusiones.

—

Dios está detrás de todo, pero todo oculta á Dios. Las cosas son negras, las criaturas son opacas. Amar á un ser es hacerlo trasparente.

—

Hay ciertos pensamientos que son oraciones. Hay momentos en que cualquiera que ssa la actitud del cuerpo, el alma está de rodillas.

—

Los amantes separados engañan á la ausencia con mil cosas quiméricas, que sin embargo, tienen su realidad. Se les prohibe que se vean, no pueden escribirse; pero encuentran una multitud de medios misteriosos de entrar en correspondencia. Se envian el canto de los pájaros, el perfume de las flores, la risa de los niños, la luz del sol, los suspiros del viento, los rayos de las estrellas, toda la creacion. ¿Y porqué no? Todas las obras de Dios han sido hechas para el amor. El amor es bastante poderoso para encargar de sus mensajes á la naturaleza entera.

¡Oh primavera, tú eres una carta que yo le escribo!

El porvenir pertenece mas bien á los corazones que á los espiritus. Amar, he aqui la única cosa que puede ocupar y llenar la eternidad. Lo infinito exije lo inagotable.

—

El amor participa del alma misma. Es de la misma naturaleza que ella. Como ella incorruptible, como ella imperecedera. Es un punto de fuego que está en nosotros, que es inmortal é infinito, que nada puede limitar, que nada puede apagar. Se le siente arder hasta en la médula de los huesos y se le ve radiar en el fondo del cielo.

¡Oh amor! ¡adoraciones! ¡voluptuosidad de de dos espiritus que se comprenden, de dos corazones que se confunden, de dos miradas que se penetran! ¡Paseos en la soledad! ¡dias benditos y radiantes! Algunas veces he pensado que de cuando en cuando algunas horas se desprendian de la vida de los àngeles y venian aqui abajo á atravesar el destino de los hombres.

Dios no puede añadir nada á la felicidad de los que se aman, sino darle la duracion sin fin. Despues de una vida de amor, una eternidad de amores, en efecto, es un aumento; pero aumentar en su intensidad misma la felicidad inefable que Dios dá al alma desde este mundo, es imposible aun para Dios. Dios es la plenitud del cielo, el amor es la plenitud del hombre.

—

Mirais á una estrella por dos motivos, porque es luminosa y porque es impenetrable. A vuestro lado teneis una irradiacion mas dulce y un mayor misterio.

—

Todos, quienes quiera que seamos, tenemos nuestros seres respirables. Si nos faltan, el aire nos falta, nos abogamos. Entonces moriremos. Morir por falta de amor es horrible. La asfixia del alma!

—

Cuando el amor ha confundido y mezclado dos seres en una unidad angélica, el secreto de la vida ha sido encontrado para ellos: no son mas que las dos àlas de un mismo espiritu.

—

El dia que una mujer arroja luz al pasar cerca de vos, estais perdido, amais. No teneis mas que una cosa que hacer, pensar en ella tan fijamente que ella se vea obligada á pensar en vos.

Lo que el amor principia, solo puede ser acabado por Dios.

El amor verdadero desconsuela y se encanta por un guante perdido ó por un pañuelo encontrado, y tiene necesidad de la eternidad para su abnegacion y sus esperanzas. Se compone á la vez de lo infinitamente grande y de lo infinitamente pequeño.

—

Si sois piedra, sed iman; si sois planta, sed sensitivo: si soy hombre, sed amor.

Nada satisface el amor. Tiene la felicidad y quiere el paraiso; tiene el paraiso y quiere el cielo.

¡Oh vosotros que os amais! Todo eso existe en el amor. Sabed encontrarlo. El amor tiene como el cielo la contemplacion, y mas que el cielo la voluptuosidad.

—

—¿Va ella todavia á Luxemburgo?

—No, señor.

—¿No es en esa iglesia en donde ella oye misa?

—Ha dejado de venir.

¿Habita siempre en la misma casa?

—No.

—¿A donde ha ido á vivir?

—No lo ha dicho.

¡Qué terrible cosa es no saber el domicilio de su alma!

El amor tiene niñerías, las otras pasiones tienen pequeñeces. Verguenza á las pasiones que hacen al hombre pequeño! ¡Honor á las que lo hacen niño!

—¡Cosa estraña! Yo me encuentro en medio de la oscuridad; hay un ser que al irse me ha llevado consigo el cielo.

—¡Oh! yacer uno al lado del otro en la misma tumba; la mano de uno en la mano de otro; y de cuando en cuando, en las tinieblas, acariciarnos dulcemente un dedo, ese bastaria para una eternidad.

Vosotros los que sufris porque amais, amad mas aun. Morir de amor, es vivir de amor.

¡Amad! una sombria trasfiguracion estrellada se mezcla á ese suplicio. Hay algo de éxtasis en la agonia.

—¡Oh! gloria de las aves! Ellas cantan porque tienen nido.

—El amor es una respiracion celestial del aire del paraiso.

—Corazones profundos, espiritus prudentes, tomad la vida como Dios la ha hecho; es una larga prueba, una preparacion inteligible para el destino desconocido.—Este destino, el verdadero, principia para el hombre en la primera grada del interior de la tumba. Entonces algo se le aparece que principia á distinguir lo definitivo;—pensad en esa palabra. Los vivos ven lo infinito; lo finito no se deja ver sino de los muertos. Mientras tanto amad; amad, esperad y contemplad. (Desgraciado ¡ay! de quien no haya amado mas que cuerpos formas, apariencias! Todo se lo quitará la muerte ¡Tratad de amar almas; y las encontrareis!

Yo he tratado en la calle á un jóven muy pobre que amaba. Su sombrero era viejo, su vestido gastado, los codos rotos, el agua penetraba en los zapatos y los astros penetraban en su alma.

¡Que cosa es ser amado! ¡Mucho mas es amar! El corazon se hace heróico á fuerza de pasion. No se compone de nada que no sea puro, no se apoya sobre nada que no sea elevado y grande. Un pensamiento indigno no puede jerminar en él, como no lo puede una ortiga en un banco de sielo.

El alma alta y serena, inaccesible á las pasiones y á las emociones vulgares, dominando las nubes y las miserias del mundo, las locuras, las mentiras, los odios, las vanidades habita lo azul del cielo, y no sientes mas que trastornos profundos y subterràneos del destino, como lo alto de las montañas siente los temblores de la tierra.

CAMPO NEUTRAL

El Dr. D. Uladislao Frias.

La *Tribuna* de ayer reproduce en sus columnas una correspondencia de Tucuman, publicada por el *Eco de Córdoba* en la que, con motivo, de la última eleccion de diputados al Congreso Nacional, entre otras sandeces dice lo siguiente: refiriéndose á la candidatura del Dr. D. Uladislao Frias.

«La simple aparicion del nombre de Frias ha sublevado de tal manera los ánimos, que ha dado por resultado la amistad y la union de muchos ciudadanos divididos en el pais. El Dr. Frias no es de aquellos ciudadanos patriotas que dicen alguna vez, si los puestos públicos son una carga, que la sufran todos, lo mismo que si son un beneficio.»

Por dos poderosas razones debiamos una contestacion que merece su autor: la primera por ser el distinguido Dr. Frias demasiado conocido en Buenos Aires, y demas pueblos de la República que mas de una vez ha demostrado ser en el Congreso Argentino uno de sus miembros mas laboriosos y verdadero representante de los intereses del pueblo en las grandes cuestiones que se han ventilado; y segundo por ser el *Eco* tan conocido, el que publicaba esta correspondencia. Sin embargo de esto en obsequio de la verdad vamos á contestarles.

Si el Doctor Frias no ha sido electo Diputado al Congreso por la provincia de Tucuman, ha sido por que no se ha prestado acompañarlos á los hombres que hoy dirijen los destinos de esa provincia en todos los desaciertos que estan cometiendo guiados por un ministro de la Nacion que interviene desde aqui, hasta para nombrarse un Juez de P z.

Los medios de que se ha valido el Gobierno de Tucuman para hacer triunfar la candidatura Gallo recomendada desde Buenos Aires, de todos son conocidos, y todos tenemos ya formado nuestro juicio de la politica de ese Gobierno.

En cuanto á los insultos que se hacen hoy al Dr. Frias, uno de los hombres mas ilustrados de Tucuman, que ha prestado grandes servicios no solo á esa provincia, sino á la República entera son dirijidos hoy por los mismos adulones que ha tenido antes de dejar el Gobierno, los que jamás podrán inspirar á los que les conocen mas que el desprecio.

Puede estar tranquilo el Dr. Frias, que en Buenos Aires es demasiado conocido, y que los groseros insultos que se le dirijen aunque la *Tribuna* los reproduzca, su efecto será ninguno.

H.

Sensible pérdida.

Hemos sido grandemente sorprendidos con la tristisima noticia que el querido y apreciable jóven Pepe Zeballos á sido victima, llevándolo por delante la máquina que cambia de via en la estacion del Tigre.

Yo, como amigo del malogrado jóven acompaño á su familia en su justo dolor y le deseo conformidad en tan irreparable pérdida.

P. A.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sabado para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Sabado para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo a las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Mañana para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 10 de la mañana. Con gran rebaja en las precios de pasajes.

Domingo para el Salto y puertos de escalas á las 9 1|2 de la mañana el hermoso vapor inglés Saturno

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99

Para Montevideo—el sàbado á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Ajente E. D. Risso y Hnos., Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el sabado 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Vapor América—Se ruega á los señores pasajeros que aun no han devuelto sus pasajes de regreso se sirvan dirijirse á esta ajencia para serles abonado, asi como á los señores que recibieron ps. fts. 4 80 ó sean 120 ps. m|c. en vez de ps. f. 6 40 ó 160 ps. m|c.

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

Vapor Proveedor. Saldrá para San Nicolas, Rosario y escalas, el domingo 21 del corriente embarcándose los pasajeros en la estacion del Retiro con el tren de las 7 de la mañana. Los precios de pasajes son con gran rebaja y el boleto del tren y conduccion del equipaje hasta el Tigre es gratis.

Este vapor tiene la ventaja sobre el Eduard Everett que no necesita que un vaporcito le lleve los pasajeros hasta la Recolada pues el Proveedor sale del mismo muelle del Tigre.

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Da. Juana Rabago de Terrero

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Enero de 1872

La familia de Terrero invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el Juéves 18 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio; a cuyo obsequio quedarán reconocidos. Esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

e14 p4

LA SEÑORITA

DA. MARTINA LLAVALLOL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Enero de 1872

Sus padres Felipe Llavallol y Martina M. de Llavallol, sus hermanos tios y demás deudos suplican á las personas de su amistad y relacion tengan la bondad de acompañarlos al funeral rezado que en sufragio de dicha finada se celebrará en el Templo de Nuestra Sra. de Mercedes el sábado 20 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán muy agradecidos.

Es única invitacion.

La familia ruega á los Sres. sacerdotes se sirvan aplicar la misa y asistir al responso.

PARTE COMERCIAL

—

Enero 17 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, abrieron á las 2 menos un cuarto de la tarde, con una pequeña venta de 10,000 ps. pta, para el 15 de Febrero, al 71 1|4 p. %

Apesar de la poca animacion, que hubo en las transacciones, se hicieron una venta al contado y otras á plazos, que no dejan de tener cierta importancia, si se tiene en vista que estas ventas dán una idea de la marcha que van á tomar estos titulos en el corriente año.

El año pbo, no hubo operaciones al contado, y hoy no hubieron vencimientos.

He aqui el detalle de las ventas de hoy:
Al contado, 10,000 ps. pla, al 70 5|8.
Febrero 15, 10,000 id id 71 1|4.
Junio 30, D. 1,200 id id 72 1|2.

BONOS MUNICIPALES.

Se efectuaron en la Bolsa 100.000 ps. mpc de esos titulos al 92 p. % al contado.

CAMBIOS.

Se han principiado á realizar algunas partidas á las cotizaciones siguientes:
Sobre Inglaterra, giradores á 51 peniques por psftsi
Francia, 5,60 fraecos id id
Amberes, 5 48 á 5,46 id id.

FRUTOS DEL PAIS.

Los precios de los principales articulos del pais, se conservan firmes, habiendo pocos en los Mercados y Estaciones.

Damos á bontinuacion el detalle de las ventas efectuadas hoy.

LANAS.

1,000 arrobas mezcla superior Norte á 78.
1,300 id meztisa buena á 81.
2,600 id liviana id 86.
1,000 @ meztiza liviana Sud 88.
900 id id buena id 88.

CUEROS VACUNOS SECOS.

370 campos Nortes á 160.

CUEROS LANARES.

30 docenas de campo Sud 230.
26 id id Norte 215.

CERDA,

65 @ mezcla del Norte á 165.
30 id id id á 160.
Algunas partidas del Sud á 182.

IMPORTACION.

Pocas ventas han habido en articulos de importacion, á causa de la poca existencia que tenemos en primera y segunda mano.

Mañana daremos las ventas de hoy, con las del dia.

La única de importancia, es la de 300 pipas vino tinto marcas, Canellas, Febrer y ademas, a ps. 1,250 dpdo.

Telegramas de Montevideo.

Enero 17, 1. 1|2 am.

A LA BOLSA—

Entró el vapor Expesso con fechas del Janeiro hasta el 11.

Cambio 24 8|8 soberrnos 10 200.

Murió el 8 el visconde de Itaborahy. El Italo Platense debia salir el 10 para el Plata despues de hecha la compostura. Entró el 8 la escuadra Inglesa, compuesta de 3 fragatas y 3 corbetas al mando del almirante Reauchamp, debiendo salir el 18. Papel 3 7|8—Deuda Interna 40—Banco Comercial 12 pesos de premio.

Génova Expreso, Rio, Improviso, Barcelona, Cariñosa, Valentina, Miudlesbró "Flyo,, "Scud,,—Amapolles, "Celia,,—Quebec Alphonse—Cádiz, «August Durin»—Burdeos, «Emlma»—Ninguna salida de vapores. Mañana salen el "Silex,, y el Porteña:

Medio feriado feriado por ser dia de carreras; lo aduana está cerrada.

DESPACHO DE ADUANA

—

COMESTIBLES.

Cibús 219 caj azucar blanco 465 id terciado
Rocha é hijo 500 id almidon.
Galup 1 id plantas.
Moore 4 id pimienta molida.
Rodriguez 200 id pasas de uva.
Serna 60 latas tabco negro.
Gueydan 40 caj alverjas.

BEBIDAS.

Belgrano 3 canast losa,
Pedeflous 500 caj vermouth.
Demarchi 20 id cigarros.
Jacquemin 600 id vermouth 20 id ajenjo.
Moller 470 damajuana aguardiente.
Pellere 1097 id anizado.
Briet 500 caj cogña.
Benitoz 10 caj vino del Rhin.
Duclos 200 id vermouth id 100 ajenjo.
Fusoni 200 id vermouh,

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS,

Chapon 3 caj cartuchos lefanchez id para revolveas y fulminantes.
Forrest 1 doc cart con un ascesorio.
Lohmen 1 caj revolvers cartucheras y sables para tropa.
Hopman 2 caj fusiles.
Bazille 5 caj fulminantes cartuchos id varios y balas etc, etc.

ARTICULOS INGLESES.

Wolf W. 1 caj generos de algodon para vestido id 1 fard flanela mezcla.
Kent 2 caj mantas mezcla imitacion vicuña.
Dughid 3 bult alpillera mantas de algodon id mezcla.
Browne rdo cotin de algodon.
Thompson 24 fardo guardicion de tripe vizado tela de algodon para poncho flanela de lana poncho de algodon pañuelos id.

ATICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Puecbe 29 caj casimires y franeta.
Luders 1 caj genero algodon para pantalon
Lodeqé 5 id becerros cabras marroquines tafiletes cabretillas.
Terrero 15 caj casimir de lana.
Schucidervind 7 caj sombreros de felpa id de lana id de castor y artico de encomienda.

CONFECCIONES.

Bernasconi 10 caj calzado surtido.
Jaymer 5 caj articulos usados.
Muller 3 baul talabarteria.
Bazille 2 id sombreros pe felpa.
L. Bahun 2 id calzonsillos de hilo.
6 caj botines para señora para niños y muestras.
Aolmes 1 caj camisas medio hilo.

MARITIMA

Ultramar dia 16.

Lóndres el 25 de Noviembre, lugre noruego "Ror,, 220 tons. cap. L. M. Svendsen, á C. F. Getting y Ca. con á los mismo1 80 cascos tisa en polvo, 145 encurtidos á la orden 231 mils 853 piedras de vereda, 500 braceros 1 casco accesorios para id 200 caj pólvora 180 caj provisiones 100 caj ginebra 121 caj vino. 50 cas cerveza, 50 toneladas coke, á J Bell é hijo 75 id carbon, 50 cuñetes municion, á E. M. Povvell y Ca. 30 id id á Fusoni hnos y Ca. 5 btos esteras, á C J. Shau y Ca. 100 caj hojalata, á E. Scol 1 caj ferreteria á A. Rocha é hijos 30 caj encurtidos, 1 caj esteras

Montevideo el 13 del corriente berg goleta italiano "Rio de la Plata,, 210 tons. cap G. S. Bollo á Hillnar y Ca. ,con á Fusoni hnos y ca. 200 caj vino, á Palma Giannotti y Pecio 405 sacos arroz, 42 caj vermouth 43 caj ajenjo, 100 bultos hijos 11 caj fosforos 111 bca azucar, 53 1|2 pipas 36 50 1|2 bca azucar, 36 ppas y 9 3|4 id vino.

CERRARON REGISTRO DIA 17.

Amberes bca noruega "Velox,, pr Benn y Ca. con 760 fardos lana, 2004 cueros vacunos secos.

San Nicolas bca. italiana "Gio Bata D'Asti,, por Woodgate hnos con 240 fanegas sal.

Habana polacra goleta española "San José,, por Llavallol é hijo con 11 cs, vacunos secos, 1000 masos paja para forro.

Brazil via de Patagones bergantin italiano "Rosa Martina,, por Rossi, 5,000 quintales carne tasajo, 700 masos paja.

ENTRADAS DIA 16.

Montevideo vapor oriental "Villa del Salto,,
Uruguay id ingles "Silex,,
Havre y Montevideo id id "Nil,, á Bonnemason y Ca.
bergantin goleta españ ol

SALIDAS DIA 16

Uruguay vapor oriental Villa de Salto
Montevideo id nacional "República,,
Id id id "Porteña,,
Id id ingles "Silex,,

DIA 17.

Urugnay vapor ingles "Saturno,,
Id id id "Rosario,
Colonia id id "Naposta,,
Montevideo id oriental "Rio de la Plata",
Id Id brasilero "Sao Christovo,,

Teatros

VICTORIA

—

Gran funcion lirico dramática, el Juéves 18 del corriente, dada por la Sociedad «Estrella del Plata» con el concurso de las sociedades «Progreso del Plata» «Royal Standard» y «Les Enfants de Beranguer.»

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1° Sinfonia de la zarzuela Amor y Orgullo de Miguel E. Rojas.
2° Himno de la «Estrella del Plata» letra de un poeta oriental y música de Rojas, cantada por Nicholson y coro de aficionados.
3° La comedia en un acto y en verso de don Francisco Camprodon—

Asirse de un cabello

por los jóvenes J. Saborido y A. Almada (Progreso del Plata)

SEGUNDA PARTE

4° **Ultimos momentos de Cristobal Colon.**

SOCIEDAD ROYAL STANDARD

5° Good bye Sweetheart, Good byé—Romanza en inglés por el Sr. J. J. Sords.
6° Danza habanera de concierto compuesta y egecutada por el Sr. Pedro Beck.
9° Fantacia brillante para violin con acompañamiento de piano.
10 **El negro changador.** cancion cómica letra y música del Sr. Luis E. Barrere [Estrella del Plata.)

TERCERA PARTE

SOCIEDAD LES ENFANTS DE BERANGER

11 Les gardes chaess cdeur par la societé
12 Le palais des papes, romance por Baleste
13 Le distrait, chansonpar Lamé.
14 L'apora! m'en veut Chansonnete par Coumeton
15 Cais Matetots, ronleau par Cazaux.
16 Trop sensible, chansonnette par Lange.
17 Nn soupir de Faust melodie par Broudeur.
18 Le pere Vergla, chansonnete, par Candega.

CUARTA PARTE

49 La preciosa comedia en un acto

La casade campo

por los jóvenes Saborido, almada, Solá y Lascano.
20 Fantasia de Juanade Arc para flauta, violin y piano.

Finalizará el espetáculo con la chistosa cancion cómica—

Juanninala verdulera

letra y mùsica de L E. Barrere, cantada por su autor.

Precios

Palcos ps. 200, terulias de orqqesta 30, id id galeria 30, lunetas é platea 15, id id cazuela 10—Entrada genera 15.

Nota—Las localidades no aceptadas, deben devolverse dos dias antes de la funcion, en la boleteria del teatro. A las 8.

ALEGRIA

—

Beneficio de Mlle. Rose Marie

EL JUEVES 25 DE ENERO DE 1872

El programa srá variadisimo y se dará oportunamente.

AVISOS

De órden del S. Juez de primera instancia en lo civil doctordon Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores de don Manuel Lopez, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten por su juzgado y oficina de don José Victorino Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones. Buenos Aires, Eero 15 de 1872.

L. M. Gonsalez.
e18 p3 Escribano público.

Servicio del Puerto

4 — CANGALLO — 4

El escritorio de los vaporcitos de pasageros á los paquetes, remolques y lanchas de carga y descarga, se ha trasladado del Paseo de Julio 50 á Cangallo 4 en los altos.

Mozo de comedor

En el Hotel Anglo-Aleman número 72 calle de Méjico, se necesita un mozo competente para asistir en la mesa del comedor; ocúrrase al mismo hotel á cualquier hora.

Chacra en el Baradero

En 30,000 pesos m|c. se vende una chacra superior, toda cercada, con casa, pozo, un monte de 600 árboles, en la hermosa y productiva colonia del Baradero; el dueño la vende por tenerque ausentarse del pais. Dirigirse en Buenos Aires calle de Europa núm. 175 desde las 8 hasta las 10 de la mañana ó en el Baradero á don Roberto Wermicke.

e18 p6

A los yeseros, escultores y albañiles. Se les avisa que en el corralon de maderas etc calle Temple núm. 217, se acaba de recibir la superior tierra romana marca sol, en cascos de petroleo y á mas baldozas del Havre para piso, id de Marsella para techo y tejas, todo de la mejor clase que se introduce en el pais y á precios módicos. e18 p2 T

Casa quinta Se alquila una con ocho piezas, árboleda frutal de toda clase, hermosisima posicion, á una cuadra de la calle Santa-Fé sobre la barranca. Ocurran calle San Martin número 76. e18 p5 T

Al comercio La casa de negocio del finado don Cárlos Lenz continuará bajo la razon social de Cárlos Lenz sucesores y gerencia de los infrascritos con arreglo á la escritura pública anotada por el Tribunal de Comercio con fecha de hoy—Buenos Aires, Enero 17 de 1872.

Augusto Lenz—Emilio Lenz
e18 p8 J. A. Sicka.

Libreta del Banco

Se ha perdido una junto con otros papeles por la mañana, en nombre de la señora doña Genara Blanco, del Banco Argentino; quien la haya encontrado será gratificado avisando calle Rivadavia 1,159—Ya se han tomado los pasos necesarios para nulificar dicha libreta. e18 p3

Cocinera ó cocinero

En la calle Tucuman 233, se necesita.
e16 p3

Al comercio Habiendo dado intervencion social desde el 1° del corriente en mis negocios de consignaciones de frutos á mi hijo Benito, girará en lo sucesivo bajo la razon de Ventura Lynch é hijo. e16 p5

Cocinera Se necesita una con recomendaciones Méjico 70. e16 p3

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia. d10 p30

Dr. d'Haucourt Médico homeópata. Consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. Calle Corrientes 28. d17 p30

Fusiles y cartuchos chassepot, armeria de E. Paris, calle Rivadavia 20. e17 p3

Composturas de armas antiguas y modernas armeria de E. Paris, calle Rivadavia 20. e17 p3.

Mucama Se precisa en la calle Piedad núm. 501. e17 p3

Guillemain Albert Se desea saber el paradero de este jóven de nacion francesa. Piedras núm. 41 se agradecerá cualquier informe que se obtenga. e17 p8

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se hace saber al público que, desde el 1.° de Febrero próximo, todas las cargas con destino á la campaña deben remitirse á la estacion 11 de Setiembre, recibiéndose desde dicha fecha en la estacion Central del Parque solamente encomiendas y equipajes, que seran remitidos en los trenes de pasageros como servicio de encomiendas.
e17 p30 La Administracion.

Botica Se vende una botica en un paraje central y cuyos diarios son inmejorables, para tratar ocurrir á la oficina del escribano Robles bajo Cabildo de 10 á 4 de la tarde: su dueño la vende para retirarse al campo. e17 p2

Se alquila la casa calle Rivadavia núm. 1013 á 1017 1|2 con contrata ó sin ella, al gusto del interesado, tiene todas las comodidades necesarias para una familia, como tambien para un establecimiento de negocio; el que se interese puede ocurrir á la plaza Once de Setiembre núm. 53, á D. Pedro Sortehe. e17 p5

Una gran barraca Se vende por liquidacion de una sociedad en la calle Potosi entre Lorea y Zeballos una gran barraca con 35 varas de frente á Potosi y 70 de fondo, con un martillo á la calle Lorea, de 50 varas de frente por 17 de fondo, graneros para depósito de granos, galpones para prensa, á mas dos casas para domicilio en el interior y otra sobre la calle Potosi—Para tratar ocúrrase á Mariano Billinghurst, Potosi 70. e17 p10

Chalecos blancos Recibidos ayer directamente de Inglaterra, un cajon de chalecos pique y de hilo clases riquisimos lisos y cruzados. Tambien un cajon botines para hombres q' venderemos á 100 ps. par, 40 1|2 San Martin y 173 Florida esquina Florida y Corrientes.
e17 p3

¡Ojo á lobueno! En la calle Cangallo 172 y 174, se están acabando los ricos jamones de Galicia y sardinas frescas.
e17 p5

Baratillo sin igual Piedad 82—
Pañuelos de hilo doblados á 36 ps docena, sombreros de paja adornados de última moda á 80, peines de carey á 30, botines de prunela para ninas á 35, género de hilo para sábanas á 22, pañuelitos de filet de seda á 15, cortinas de la India á 40, pantalones de casimir finos á 90, sacos y vaquet de los mas finos á 200 y 250, botines de prunela á 70. e17 p3

Remate El domingo 28 del corriente á las dos de la tarde le Municipalidad del partido rematará infalible, mente cuatro lotes de terrenos, ubicados sobre el rio de las Conchas, casi frente á la iglesia compuestos de 25 varas mas ó menos por costado cada uno, cuyo plano estará de manifiesto en el mismo local el dia del remate—Enero 13 de 1872. e16 p10

Oficial carpintero

Para trabajar en una estancia, se necesita uno, calle Corrientes 123 de 5 á 6 de la tarde.
e16 p3

Cocinero Se necesita uno para el campo, próximo á una estacion del Ferro-Carril del Oeste. Ocurra de 8 á 10 de la mañana á la calle Corrientes 123.
e16 p3

Sirvienta que sepa lavar y planchar, se precisa una para una corta familia en las cercanias de Chivilcoy. Ocurra á la calle Corrientes 123 de 8 á 10 de la mañana. e16 p3

Se ofrece Una señora hija del pais para dar lecciones á niños de primeras letras. Para tratar Buen Orden 63 (merceria.) e16 p3

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casas particulares. Para tratar calle Corrientes 156, cuarto núm. 6. e16 p3

Hugo Bunge y Ca.

Han mudado su escritorio á la calle San Martin núm. 107. e16 p3

Dr. A. Finck Médico y cirujano, de vuelta de su viaje á Europa, se ha establecido en la calle Rivadavia núm. 81, altos á la izquierda. Horas de consulta: á las 8 de la mañana y de las 2 á las tres de la tarde.
e16 r6

A los accionistas del gran Ferro-Carril del Sud. El dividendo correspondiente al primer trimestre del año 1871, de diez y seis chelines por cada accion de la linea á Chascomus declarado en Lóndres en asamblea general el 3 de Noviembre de 1871, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista—12 de Enero de 1872.

Frank Parish.
e13 p12 Presidente de la Comision Directiva.

Encuadernador Se necesita un buen oficial encuadernador—190 Calle Piedad 190
e13 p8 A. Pinkeurtz.

Al comercio Desde esta fecha la casa de J. M. Blanco girará bajo la razon social de J. M. Blanco y Hno. usando ambos de la firma social—Buenos Aires, Enero 1° de 1872.
e6 p8 J. M. Blanco y Hno.

Al comercio Habiendo vendido las casas de negocio de menudeo que teniamos en la ciudad y campaña, declaramos tener únicamente participacion en los negocios que giran bajo la razon social de
e9 p8 Antonio Rocha é hijos.

Aviso de Policia Toda persona que desée ingresar al cuerpo de vigilantes se presenten á la oficina de órdenes de Policia, munidos de una carta de conocida responsabilidad que garanta la honradez y aptitud para desempeñar su puesto—Buenos Aires, Enero 15 de 1872.

J. Mendez.
Comisario de órdenes.

Jóven Argentino Se precisa uno de 10 á 12 años de edad que sepa escribir bien para colocarlo en un establecimiento de campo. Ocurra de 5 á 6 de la tarde calle Corrientes núm. 123. e16 p3

Juego de sala compuesto de un hermoso sofá, 2 sillones, 6 sillas flamantes forro brocatela de seda con sus fundas de hilo, ha costado 9,000 pesos m|c. y se dá por el infimo precio de 6.000 pesos m|c.—Informarán calle Venezuela núm. 306 1|2, almacen esquina á Salta. e14 p4 T.

Al comercio Participamos que en esta fecha y por mútuo convenio los señores Rigal y Ruiz se retiran de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Lorenzo Ruiz y Ca. la cual cesa desde este dia. Los negocios de la casa estinguida serán continuados por don Lorenzo Ruiz y don Pedro Labourdette, bajo la razon social de Ruiz y Labourdette, encargándose la nueva casa del activo y pasivo de la antigua sociedad—Buenos Aires, Enero 11 de 1872.

Lorenzo Ruiz y Ca.
e13 p8 Rigal y Ruiz.

Vapor «General Nazar.» Para Ajó saldrá el Miércoles 17 del corriente á las 4 de la tarde con carga y pasageros. Para tratar á—

José Maria Rubio y Ca.
e12 p5 Calle Balcarce 47

Se alquila La casa de altos calle Tucuman núm. 122, tiene once hermosas piezas y demás oficinas, gas, algibe y aguas corrientes. Para tratar en la misma casa (baja.)
e13 p5

Educacionista En la calle de San Martin número 133 se necesita un profesor de instruccion primaria. e11 p6

Ama de leche Se necesita una bien recomendada en la calle del Parque 105.
e11 p6

En Merlo En la calle principal á una cuadra al este de la iglesia, se alquila un hermoso y espacioso almacen con sus mostradores, armazones y vidrieras, etc. etc y un gran sótano y trastienda, casa independiente para familia con sus oficinas correspondientes, un galpon y un corralon todo cercado de pared, su alquiler es muy módico y se hace contrata si se desea.

Para tratar ocurrir á la calle de la Victoria núm. 74 escritorio del señor Diaz Cavedo.

e14 p10

Tramway Argentino

AVISO AL PUBLICO

Se ruega á las personas que hubiesen dejado algun objeto olvidado en los carruages del tramway pasen por el escritorio calle Potosi núm. 70, donde probando su propiedad les serán entregados.

Se previene que hay una gran cantidad de bastones, látigos, sombrillas, carteras con y sin dinero, cuadros, pañuelos, sombreros y otros objetos—Buenos Aires, Enero 16 de 1872.

e17 p3 La Empresa

Vapor "EDUARD EVERETT." Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas comodidad á los Sres. pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el Domingo en combinacion con el Ferro Carril del Norte con el tren de las 7 de la mañana desde la estacion 25 de Mayo con gran rebaja de precios.

TARIFA

Pasage de Cámara con cuartos espléndidos....................	9 pfs.
Id id en salon general...........	7 "
Id proa........................	4 "

Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra por equipaje.

Vapor "Cuyabá"

Para Cuyabá, Curumbá, Asuncion y escalas saldrá el Mártes 6 de Febrero á las 10 de la mañana.

Agentes—

Manuel Scinrano é hijo.
Cuyo 38 1|2.

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

e18 p3

GRAN DEPOSITO
DE
ROPA HECHA

51 CANGALLO 51

25 % de rebaja 25 % de rebaja

Para liquidar todos los articulos de verano desde hoy venderemos con un 25 por ciento de rebaja. Gran surtido de sacos y jaquets de lustrina negra y de colores, trages completos de brin fino, chalecos de piqué blanco, pantalones de brin y de casimir, sacos de casimir y de seda, gran novedad de camisas de percal blancas, sombreros de lustrina y de seda y muchos otros articulos.

51 Cangallo 51

e18 p15

AL COMERCIO

Balbin y Plowes avisan al comercio que habiendo desaparecido las causas que motivaron la suba de las comisiones por venta de mercaderias, desde la fecha cobrarán:

Por ventas á plazos 4 por ciento
Al contado 3 "

Buenos Aires, Enero 15 de 1872.

e16 p10 **Balbin y Plowes.**

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

ITALO-PLATENSE

Su Comandante A. ZARA

Saldrá el 18 de Enero á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeyro, Gibraltar Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
d29 p11 T F. F. Cecchi.

---

†

D. JOSE ROMERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Diciembre de 1871

Sus hijos don Manuel, Pedro, Antonio y Maria Romero, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su finado Sr. padre, en el funeral que tendrá lugar en el templo de Santo Domingo el Viérnes 26 de Enero á cuya atencion quedarán eternamente gratos. Esta es la única invitacion. e18 p8

---

†

La señora Da. Maria Josefa del Pino

Q. E. P. D.

Falleció el 12 del presente Enero

Da Mercedes Necochea hermana y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos en el funeral de sufragio rezado, por el eterno descanso del alma de dicha finada, que se verificará en la Santa iglesia metropolitana el Viérnes 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; por cuya asistencia quedarán muy agradecidos.

Se previene que este aviso es la única invitacion. Se suplica á los señores sacerdotes asistan á celebrar el santo sacrificio de la misa. e16 p4

SEMINARIO INGLES

CALLE VICTORIA 564

FRENTE A LA PLAZA LOREA

Tengo el honor de avisar al público que habiéndoseme ofrecido la direccion de este acreditado establecimiento, he determinado aceptar tan inesperada oferta y renunciar por ahora al proyecto de volver á Europa. Por lo tanto ruego a los favorecedores del Seminario Inglés, tengan á bien conceder me la bondadosa asistencia y confianza de que gozaba mi digno predecesor, mientras haré yo cuanto de mi dependa para corresponder á sus esperanzas y sostener la reputacion que ha adquirido el establecimiento.

El programa que se reparte gratis en el establecimiento abraza todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo la enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros, asi como todos los estudios preparatorios á la Universidad donde rinden exámenes los alumnos. Los pupilos serán objeto de una atencion y vigilancia paternal de parte del Rector y de su esposa. Las salas de estudio asi como los dormitorios y demás aposentos están en un estado perfecto de higiene.

PRECIOS

Externos........	100	incluyendo todos los ramos de la instruccion general.
Internos........	450	
Medios pupilos...	300	

e18 p6 D. F. Sauvain—Rector.

REFRESCO
HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina.....	2 cucharadas
Azúcar refinada..	1 cucharada
Hielo..........	1 onza
Agua fresca....	½ vaso

Mézclense segun arte, asi tendrá el refresco de los refrescos.

Hesperidina
CON
SODA

Los que no gusten usar hielo podrán sumerjir una botella de soda en un algibe hasta que se enfrie y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

LABORATORIOS
DE LA
HESPERIDINA

BUENOS AIRES—

CALLE MAIPU 312 á 316.

—

MONTEVIDEO—

CALLE SOLIS 37.

—

RIO DE JANEIRO

RUA CALVALHO DE SA 38.

—

M. S. BAGLEY

Tinta Violeta

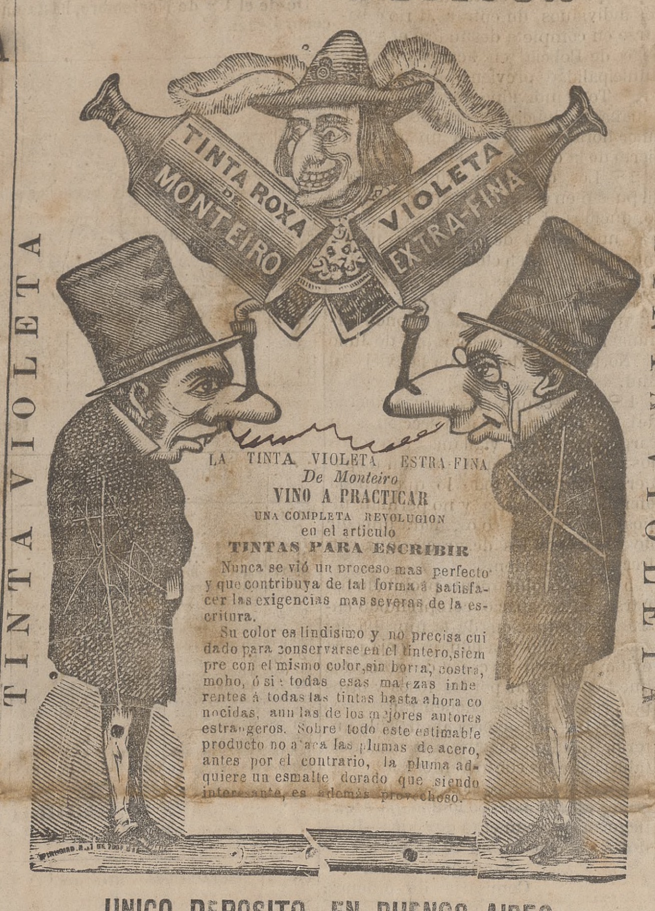

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 ½

EMPRESTITO PLATENSE

Tercera amortizacion de los titulos en el sorteo que tuvo lugar el 4 de Enero de 1872

0055	0722	1522	2197	2778	3343	3888	4341	4848
0069	0729	1622	2237	2787	3358	3915	4343	4851
0140	0790	1652	2286	3788	3384	3967	4454	4835
0174	0939	1662	2303	2793	3410	3982	4465	4886
0210	0947	1683	2385	2798	3413	3990	4472	4889
0240	0987	1728	2447	2805	3447	3997	4473	4919
0312	0989	1764	2461	2849	3452	4001	4504	4927
0324	0996	1770	2463	2899	3471	4008	4506	4973
0328	1019	1772	2482	2936	3532	4024	4544	4978
0431	1107	1865	2505	2937	3554	4025	4564	5000
0434	1120	1885	2506	2972	3559	4053	4591	5063
0458	1136	1890	2529	3000	3580	4073	4601	5069
0470	1180	1919	2537	3020	3594	4096	4605	5077
0496	1199	1950	2583	3038	3643	4117	4627	5085
0531	1235	1967	2615	3052	3649	4133	4649	5115
0595	1264	1980	2617	3061	3664	4155	4650	5126
0597	1277	1996	2619	3087	3685	4204	4725	5177
0598	1303	2009	2620	3137	3714	4229	4727	5239
0670	1442	2086	2637	3180	3723	4232	4757	5261
0672	1470	2120	2643	3208	3782	4252	4762	5286
0719	1491	2159	2650	3282	3785	4305	4816	5319
0721	1521	2180	2776	3308	3887	4324	4846	

Los tenedores de titulos de los números arriba indicados, se servirán ocurrir á la casa de los abajo firmados para recibir el importe de los mismos—Buenos Aires, Enero 8 de 1872.

Wanklyn y Ca.
San Martin número 110.

e9 p6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français France

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 ENERO

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro............	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne............	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..............	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes..................	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples.................	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gacette Médicale
La Gazette des Hópitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Músée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moníteur de la Coiffuré
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

BUENOS AYRES

En San José de Flores Se alquila una casa recien edificada en buen local, distante 2 1|2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, 1 del tramway y dos del Mercado. Se desea alquilar por todo el año.

Para tratar Florida 112 1|2 (altos) escritorio de la Compañia de Seguros Maritimos.

e6 p8

Bolsa de Comercio

La asamblea anual en que se debe dar cuenta de la administracion y proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Cámara de Comercio, tendrá lugar el Miércoles 17 del corriente á las 3 1|2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.

e10 p8 El Secretario

Encuadernador Se necesita un aprendiz para este oficio, 190 Calle Piedad 190.

e14 p8

Los abajo firmados

Ponen en conocimiento del público que va á establecerse una diligencia desde el 1° de Enero de 1872 que saldrá de Buenos Aires al Saladillo, partiendo de esta ciudad en el 1er. tren del Oeste hasta Chivilcoy punto de partida.

Salidas—De Buenos Aires los dias Miércoles.

Regresos—Del Saladillo los dias Sábados, viage en el dia.

Agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia núm. 239.

Empresarios y dueños.
d27 p8 Torrontegui y Sanchez.

Se necesita Un albañil inteligente en trabajos de piedra y cuatro peones lo mismo para una obra en la campaña.

No siendo italianos ocurran á la calle de Rivadavia núm. 85 de 8 á 10 de la noche.

e14 p5.

¡LOS MAS RICOS MUEBLES!

PUESTOS HASTA HOY EN REMATE

HOY JUEVES 18

POR

B. MITRE Y VEDIA Y C.

EN SU CASA CANCALLO 57 A 63

á las 12 en punto del dia

procederemos á la venta al contado de un magnífico surtido de muebles y objetos de lujo. Un riquisimo juego de sala de jacarandá macizo y brocatela de seda nuevo flamante y del mejor gusto—mesas de bronce, mármol y ébano—sillas de viage y de campo—sillones y sofaes de fierros y mimbre para el campo—camas, roperos, lavatorios, etc. etc. etc.

¡Alerta con esta importante venta, pues no se presentara otra igual en mucho tiempo!

LUJOSO CARRUAJE

A las 2 en punto de la tarde venderemos el lujoso coupé que ha estado en exhibicion en nuestro salon de Remate—Está completamente nuevo y ha sido construido á todo costo en una de las principales fábricas de Milan.

---

†

D. Juan José de Urioste

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Enero de 1871

La familia y demás deudos invitan á las personas de su relacion á rogar por su eterno descanso en el funeral rezado de cabo de año que tendrá lugar en la Sta. Iglesia Metropolitana el juéves 18 del corriente á las diez y media de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. Esta es la única invitacion.

Se invita tambien á los Sres. Sacerdotes.

e17 p2

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Juéves 18

Á LAS 12 DEL DIA

Al contado

Gran remate semanal de muebles articulos de bazar etc.

Juegos de sala de brocatela y reps, juegos de comedor, aparadores, sillas roperos, sofáes, cómodas, un gran surtido de camas de fierro inglesas nuevas etc.

Viérnes 19

A LAS 12 DEL DIA

Al contado

Remate semanal de vinos, cerveza, licoros, conservas, dulces etc etc.

BENCE Y PUIG

IMPORTANTISIMO REMATE

A TODO PRECIO

Tiene una hipoteca y hay que venderlo
Al mas alto precio
El domingo 21 de Enero
á las 6 de la tarde

Procederemos á la venta de la hermosa esquina ubicada en la interseccion de las calles Tucuman y Azcuénaga la propiedad se compone de 31 1|2 varas de frente á la calle de Tucuman por 70 de frente y fondo á la de Azcuénaga, los lotes con frente á la calle de Tucuman tienen edificio y estan alquiladas, dan buena renta, los con frente á la calle de Azcuénaga son altos y propios para formar pequeños corralones y casitas de alquiler, que dará indudablemente una buena vista, el todo tambien un frente para una gran fábrica de cerveza, una carpinteria ó herreria y se venderá por lo que den al mas alto precio.

Tiene una hipoteca y es urgente su venta, puntualidad á la hora de la venta, mas pormenores á los martilleros Tacuari 137 ó Artes 154.

P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditadas en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud —Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un médico alquiler.—Hay local para poner un gran café. On una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso—Por mas informes Reconquista núm. 170.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.

Al contado.

El jueves 18 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambsonas, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro lpata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á lo manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Judicial

Gran remate.

En nuestra casa calle Perú num. 83.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de don Benito Blanco.

El miércoles 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta á dinero de contado de las existencias de dicho establecimiento cuyo detalle es como sigue:

Lote núm. 1—2,400 cabezas ganado de cria.
2—Una invernada de 300 novillos.
4—1,308 ovejas mestizas.
4—50 caballos mansos.
5—69 yeguas.
6—6 id de silla, 741 postes tasados, un carro de caballo, 15 cajones para bebidas con 75 vasos.

Poblacion—una pieza altos de azotea dimension 7 por 5 y 8 de alto, dos piezas techo de paja, una id material y otra de pared francesa de 12 por 5, 1186 árboles, 30 sunchos de fierro, 21 lienzos tabla, una ca retilla de mano, una pileta de cal y canto de 6 por 3 una máquina de fierro con toldo para sacar agua.

La accion al derecho que pueda tener la testamentaria sobre las 3 leguas cuadradas de campo propiedad del gobierno y que ocupa este establecimiento.

Las escrituras estan en la escribania del Sr. Lusariaga donde los interesados pueden ocurrir á verlas y mas pormenores calle Perú núm. 83.

GRAN REMATE
JUDICIAL
por
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

En san Isidro

Suertes de chacras en las Lomas

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Gil J. Mendez, se rematan—

El domingo 28 de enero de 1872 á las 12 1|2 en punto 30 1|4 cuadras de lindos terrenos divididos en suertes de chacras 5 y 6 cuadras cada una—Hay lotes con buenas propiedades, muchas arboledas, ceroos alambrados, etc. etc., palomar, horno pasa pans galpones, corral etc.

En seguida, gran surtido de útiles de labranza carros zinc, arados y demas, 12,000 ladrillos, muebles, de familia, 31 cerdos, 23 bueyes, 8 bacas lecheras con cria 4 sin id, 34 yeguas, 3 mulas, 2 caballos, 2 potizos, 15 novillos, 5 terneros, gran cantidad de palomas, 40 gallinas y 12 ganzos 2 tachos para graseria.

Todo tasado muy bajo como para realizar en el dia Venderemos por las terceras partes de la tasacion si no hubiera mejor postor.

Los interesados pueden ver las tasaciones en nuestra casa Victoria 143.

Oporounamente repartiremos planos y boletos de tren.

POR EL MISMO

Gran estancia en Tapalquen—A plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta—Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y galpones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagueles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.

Se rematan al contado por órden de su dueño; al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"

Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1ª clase—aguadas permanentes.

El jueves 15 de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.)

5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.

10 000 ovejas mestizas finas con buenos padres.

300 yeguos y 100 caballos.

Hay gran cantidad de útiles y dos carros.

La venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.

Planos y mas detalles en nuestro escritorio.

Dos chacras lindando con la estancia tambien se rematan.

Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del S d hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juares Seso y Ca. Calle de Potosi frente á San Juan.

En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento

Mas detalles Victoria 143.

Nota—Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

POR EL MISMO

Hermosa quinta en San Isidro—Conocida por de don Marcelo Potes—A 10 minutos de la estacion—12 cuadras justas)—Con frente al camino Real á San Fernando—200 varas de frente por 500 de fondo próximamente ó sean 10 manzanas en un solo lote. A todo precio—Al contado.

Se remata el viernes 19 del corriente á la 1 en punto.

En nuestra casa calle Victoria 143.

Terreno muy elevado de forma regular, todo cercado de alambre zanja y cina-cina, con un precioso arroyo de agua permanente plantas á los dos costados de sauces, tres mil arboles frutales, 45 clases diferentes de la famosa fruta de la familia Marquez, produce solo en fruta treinta mil pesos 1 año, jardin con muchas plantas, todo el terreno arado y sembrado.

Casa de material, encalada con corredores.

Ranchos para peones, cocina, pozo de balde grandes parrales en zarzos, y muchas existencias mas

Los interesados pueden visitarla todos los dias, todos los cocheros de la estacion San Isidro la conocen mucho y conducirán á los interesados en 10 minutos.

Titulos garantidos.

Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143.

El miércoles 17 y jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia por cuenta de 3 casas de comercio venderemos un buen surtido de mercaderias francesas, alemanas é inglesas cuyo pormenor es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines camisas ricas, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para sortinados, bramantes de varias clases, camisa, redadas para señora, id lisas, cortes volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para liestido de verano, & seda ramillete lana de bordar dstado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran cantidad de articulos que estarán á la vista.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

1 cajon conteniendo 20 docenas calzoncillos de hilo.

En seguida por cuenta de quien pertenezca 1 cajon conteniendo 20 docenas calzoncillos algodon.

POR EL MISMO

La casa Azul

El domingo 21 del corriente á las 6 1|2 en punto de la tarde se remata una lindisima casa situada en la calle Defensa frente á la plaza de Santa Lucia en Barracas al empezar la calle larga bajando la barranca á la izquierda, al mejor postor.

Edificada en terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, construccion moderna, buenas maderas y materiales compuesta de 7 piezas, pozo, aljibe, etc. techos de baldoza balaustrado, 4 lindas ventanas al frente, en el centro una hermosa pieza de cedro á la calle.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El viernes 19 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia en la plaza de los Andes barraca de los Andes donde estará la bandera de remate venderemos al mejor precio y dinero de contado 550 bolsas arroz de primera clase.

POR LOS MISMOS

De comestibles

El lúnes 22 del corriente á las 11 de la mañana á plazos y condiciones se venderá un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle se verá por los carteles.

Por cuenta de quien pertenezca—600 barricas cerveza de primera clase.

Wehely Gimenez y Ca

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

Remate importante

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos.

Calle de la Victoria núm 238.

Importante surtido y enteramente nuevo.

De sederias,

de algodones,

de géneros para media estacion,

de articulos de fantasia,

de una gran cantidad de zarazas,

de efectos de novedad

El martes 16,

El miércoles 17

El juéves 18 del corriente.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes para es de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO.

Ventas particulares

De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambre, y cultivada con arboledas toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas. 1 linda pieza de material con techo de teja francesa pozo de balde etc. queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

POR EL MISMO.

De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy, terreno de Chacra.

Tambien hay lindos terrenos en la Capilla del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadras y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.

Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva, con corredores y demas comodidades rodeada de árboles frutales y en un paraje lindo.

Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

POR EL MISMO.

De muebles y objetos.

En su casa calle San Martin 138

El Viérnes 19 de Enero á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles alhajas, etc cuyo pormenor es como sigue:

Lavatorios de caoba con piedra mármol, mesas de comedor, de guindo, sillas diferentes clases, mesas de arrimo, id de pino, mesitas de noche, sofáes, un surtido de cuadros, camas de fierro, 1 baranda para escritorio, roperos, aparadores, sillas de hamaca, cómodas, mesas de escritorio, loza cristales relojes de oro y plata, cubiertos de id calzado ropa hecha conservas, vino burdeos, id jerez marrasquino de zara y otra infinidad de objetos que estarán á la vista.

PABLO GOWLAND

De articulos de almacen.

Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 23 de Enero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 Cajones vino bourgogñe superior marca Beamé, 50 barricas cerveza negra, 40 id blanca en enteras y medias, 40 bords vino frances. 50 bolsas garbanzos, 50 bolsas almendra mollar, 50 id id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósforos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes' 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 frasq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermonth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida—10 cajones losa piedrá, 150 jamones de Westfalia.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Chile núm. 324.

Al contado

El sábado 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á dinero de contado todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Ginebra, yerba, fariña, nueces; tabaco de hoja cigarros vino oporto id gerez id seco, te negro id con go' almidon vinagre loza aceite kerosene vino burdeos mentha hesperidina fideos cohetes naipes garbanzos acalao sardinas vino priorato tabaco en latas galletitas coñac marrasquino, tocino vino blanco tabaco en llos y otra porcion de articulos.

En seguida—armazon, mostrador muebles etc.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular

De una estancia en el Partido del Pilar

Sobre el rio de Lujan

Ofrecemos en venta una magnifica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de de D. Bonifacio Huergo.

Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.

Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde veran el plano del terreno.

Por los mismos

Compra particular.

El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos m|c mas ó menos, pase por nuestro escritorio.

Por los mismos

De muebles.

En nuestra casa calle San Martin núm 118.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de buenos muebles cuyo pormenor es el siguiente:

1 Piano perpendicular de Erard, 1 id cuadrilongo, 1 rica cama jacarandá, 1 lavatorio id piedra marmol, 1 armario jacarandá, 1 lindo juego de ante sala de caoba, compuesto de 1 sofá, y 2 sillones forrado en reps azul floreado 1 id id y 12 sillas forradas en reps solferino 6 galerias doradas, arañas y picos de gas, adornos de sala, cuadros, espejos, relojes de pared útiles de cocina y multitud de otros objetos.

A las 3 de la tarde venderemos 10 barricas manteca ancesa en barriles.

POR LOS MISMOS;

De 474 cuadras cuadradas para chacra.

Sobre la estacion Geppener.

Magníficos campos con poblacion.

El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1|3 parte al contado 1|3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magníficos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro-carril del Sud, divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante com el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.

La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.

Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresaran despues del remate á la llegada del tren á la estacion Jeppener seran obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles, reloges de chimenea; cuadros al oleo, bronces, objetos de arte, carruajes, caballos de sangre etc.

En la casa habitacion del Sr. D. Carlos de Mot.

Calle Balcarce núm 14 1|2.

Por ausentarse la familia al campo

El del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y magnífico menaje de esta casa habitacion por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Magníficos muebles de sala como para adornar los salones de un Club—Un piano flamante pierna de calzon. 1 juego doble flamante compuesto de 2 sfaes, 4 sillones, 12 sillas, 1 divan confidente del medio de jacarandá macizo estilo Neo-griego, el todo forrado del mas rico damasco de seda celeste, con sus fundas de hilo correspondientes. 1 mesa del centro de jacarandá tallada con piedra marmol, 2 chiffoniers de Boul con cristales, 8 juegos de cortinas de muselina completos, con cenefas de damasco de seda como el mueble, flecos, adornos de seda etc. 1 mueble antiguo magnífico de ébano incrustado de carey (único en el pais) 4 sillas de ébano talladas forradas de seda bordado de la China, 1 magnífica araña de 24 luces cargada de cristales para velas de estearina, 2 id de 8 luces para gas, alfombrado flamante de Bruselas, alfombras, 2 magníficos tibores de porcelana de la india 2 id mas chicos, relojes de chimenea, cuadros; bronces de artes, loza antigua y moderna. mil adornos magnífico juego de reps floreado, un sofá y 6 sillas sillones, juego de comedor de nogal y ébano á lo Mazarin de los mas completos y de los mas elegantes de una casa de familia, camas de jacarandá y bronce, armarios con espejo, lavatorios, y en fin todo lo que compone el menaje de una casa de familia.

Como nuevo—1 coupe Clarence de la afamada fábrica de don Carlos Mattris con guarniciones. 2 espléndidos caballos media sangre. Percheron los mejores que pisan el empedrado de Buenos Aires, altos, gordos, muy mansos, y trotadores garantimos de silla y de tiro.

Al mismo tiempo venderemos de otra procedencia, una lindisima volanta sin capota, y un petizo oscuro muy manso y diestro que tira al pecho perfectamente, el que se venderá con su correspondiente guarnicion.

Otra pertenencia—7 magníficos caballos oscuros, se componen de 3 yuntas y uno de silla, los mejores que se han ofrecido hasta hoy en remate, las personas que quieran hacerse de buenos caballos no deben perder esta ocasion. Verlos, que estamos convencidos que nos daran razon y de que no exageramos.

POR LOS MISMOS

Del Cutter Nacional "Mariano"

De porte de 4 toneladas.

Listo para navegar.

En el bajo frente á la calle de Tucuman y al final de la muralla donde estará la bandera.

El sábado 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado Cutter listo para navegar, con velámen y jarcias, anclas etc. Es propio para navegar en los rios interiores y en las islas.

Se venderá infaliblemente á cualquier precio.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la caballeriza "La Porteña" calle Buen órden núm 245—Por liquidacion.

El viernes 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha caballeriza cuyo pormenor es como sigue:

Un galpon grande de madera con techo de fierro de canaleta dividido en pesebreros, 1 id mas chico con 3 cocheras y depósito para pasto, 1 id donde está la herreria con techo de fierro, unos magníficos pesebres como parr 70 caballos con sus techos de fierro canaleta y sus depósitos para pasto y maiz, 50 mantas para caballos, 30 sillas y frenos completos, colgaduras para frenos, y berros para sillas. A mas se venderá la piedra con que está empedrado el terreno, la que consta de 700 varas cuadradas y la cañeria de gas y faroles.

Los que deseen poner caballeriza deben aprovechar esta pichincha que se les presenta, pues el establecimiento es perfectamente construido y con todas las comodidades. Tiene contrato por 18 meses á condiciones muy ventajosas y se podrá vender en un solo lote.

Admitimos ofertas particulares

POR EL MISMO

Dr ricos y elegantes muebles.

En la casa habitacion del Sr. Ministro del Imperio Aleman D. Rodolfo Le Maistre

Calle de Córdoba núm. 254.

Por ausentarse para Europa,

El martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa, por ausentarse el Sr. Ministro temporalmente para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Mesas de centro, sillas, sillones, espejor, armarios para libros, cortinados y galerias etc, todo de madera de roble teñida de negro y lustrada, tallada artisticamente al gusto griego, moderno y forrado en chagrian punzó, (todos estos muebles, son comprados á los afamados fabricantes Tocruson y Chasntz, de Berlin y único en el Rio de la Plata) varias sillitas doradas, 1 alfombra legitima de Persia, 1 jardinera de porcelana Fayana (inglesa) con lindisimas flores artificiales, digno de figurar en los principales salones 1 araña de bronce dorada para gas, 1 garniture de escritorio, adornos de mucho gusto, una cantidad de libros y demas objetos.

Saloncito—1 completa garnitura de chimenea, sillas mesas, jarro y jarrones, mesas, cómodas y otros útiles, todo de loza de la Rusia, dorada, negra y punzó comprado en Sn. Petersburgo y único en estos paises] divanes y sillones forrados en Crétonne de un gusto Oriental, tapiceria y cortinados, lo mismo que las paredes tapizadas en Crétonne, alfombrado imitacion otomana, útiles de chimenea y demas adornos.

Dormitorio—Cama con colchon elástico, colchones de cerda, mosquitero y cortinado de Crétonne celeste cobertor y edredon forrado de seda celeste, 1 completo juego compuesto de 1 armario con espejo, mesa de noche, mesa toilette, lovatorios, sillas, varnizadas de blanco con filetes coleste (estilo Luis XV] gusto enteramente parisiense y propias para soltera ó sottero cortinados y la tapiceria de las paredes de Crétonna celeste haciendo juego con los muebles y de un objeto delicado. El servicio del lavatorio de porcelana blanca y celeste; de legitima porcelana de Saxe, la mas afamada despues de la Sévres útiles de toilette etc.

Comedor—Completo juego de muebles de muebles de roble tallado, rico y artisticamente, estilo á la Renaissance (igual procedencia á los muebles de la sala] compuesto de una mesa para 24 personas, otra id parr 15 id, 12 sillas forradas en chagrin color Bismark, 2 aparadores, 1 mesa de trinchar, 2 id para juego y 1 reloj de repisa, lo mas completo y rico que puede encontrarse, un completo servicio de porcelana de Saxe (meisen) para 12 personas, de mucho mérito, un servicio para té y café de igual clase con repuesto de teteras, calentador plateado y servicio para postre de igual porcelana, y otra porcion de útiles pertenecientes á este departamento.

Cuarto de sirviente—Con dos camas de fierro y varios otros muebles y útiles de cocina, una silla de montar y otros útiles que estarán á la vista.

Patio—Un toldo de lona, una persiana varias plantas lindas y de mérito con sus correspondientes tinas y bancos de fierro.

NOTA—Todos muebles y objetos de arte, porcelanas cristaleria etc. cuya procedencia las anotamos mas arriba han sido comprados por el Sr. Ministro le Maistre personalmente, en los diferentes puntos y traidos por él, de manera que no puede dudarse de la legitimidad.

POR EL MISMO

De muebles

En la casa habitacion del Sr. D. G. Moller.

Calle Temple N. 102

Por ausentarse para Europa

El mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De una magnífica chacra, poblaciones, alfalfares etc.

¡En Chivilcoy!

El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañaña remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber:

Una magnífica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy compuesto su terreno 20 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magníficas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases como álamos, sauces, paraisos, duraznos, nogales, guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, pozo de balde y algunos útiles de labranza.

Al mismo tiempo—6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.

Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps- 138 000 m|c) y no se admitirá oferta que no esceda las 2|3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 m|c] Noventa y dos mil pesos m|c. precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.

El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen rédito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.

Para ver los títulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Deagustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—El remate se efectuará en la misma chacra.

Remates á la vuelta

MANUEL DE LA SERNA

REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.

Sobre las mercaderías cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.

NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderías, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

J. Alberto Astengo

El domingo 28 de Enero se rematará á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de sus dueños, un molino á vapor con todos sus útiles y demas necesarios, planteado en la calle de Esmeralda núm 143, donde estará la bandera de remate—Tambien se vende particularmente, para tratar en la misma casa.

Florencio Madero y C.

¡¡¡Ultimo remate de cristales!!!

Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour, Barlay y Ca

En nuestro patio Bolivar 14:

El jueves 18 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana por cuenta de la casa introductora de los Sres Barbour, Barcay y Ca. cuyo detalle es como sigue;

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una legua de terreno en el partido de Necochea En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El martes 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, un campo perteneciente á don Adolfo Lastra en el partido de Necochea, compuesto de una legua de frente por una legua de fondo linda por el frente con el arroyo del Pescado, por el fondo con don Teodoro Differ, por el costado de arriba con los Sres. Iraola y Muñoz y por el de abajo con terreno de sus coherederos.

Su tasacion es de ciento sesenta mil pesos m|c. (160,000 m|c) y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion que son ciento seis mil seis cientos ocho (106.608]. Por mas pormenorez á la escribanía del Sr. D. José Fernandez ó á nuestro escritorio Bolivar 14. Suplicamos á los Sres. interesados puntualidad en la hora.

POR EL MISMO

De magníficos muebles

En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 19 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamante y otros usados, su pormenor es como sigue:

NOTA.—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos puede mandarlos con anticipacion siendo al mejor precio.

Federico Julio Miró

Remate semi judicial.

Notable y muy central: de la finca alta y baja calle de Esmeralda núm 111 entre las calles de Cuyo y Corrientes, contigua al gran teatro en construccion, por cuenta y órden de una testamentaria todos mayores.

El viernes 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando y al mejor postor por órden terminante del albacea la mencionada finca edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste con todo el buen fondo que se halla entre muros, 25 varas, con 12 grandes habitaciones de material, dividida en dos casas que han producido 300 pesos m|c y que hoy ofrecen 3500, para un café, haciendo contrata, y que no se ha querido aceptar por tener forzosamente que vender dicha finca, la situacion inmejorable de esta tan central y bien situada finca, tan cerca de dos teatros que puede decirse ya son un hecho (pues estan construyendose] creo pues escusado decir que hoy es el momento de comprar, y mucho mas cuando hay necesidad de vender, alerta pues que los títulos son del siglo pasado, mas datos Maipú 99.

Nota—nuestros remates semanales continuan como siempre todos los jueves, viernes y sábados á las 8 de la noche todo al mejor precio y sin retirar lote.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

Importante remate Judicial.

Al contado

De comestibles y bebidas, en el almacen calle Belgrano esquina á Entre-Rios perteneciente al concurso de don Antonio Bolleri.

El martes 16 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio sin retirar lote por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar blanca y refinada, yerba paraguaya y argentina, conservas de todas clases, fideos, almidon, surtido general de especies, bacalao, té, café, nueces, pasas, almendras, velas esteárica, id de moldo, fosforos, jabon, quesos cigarros y cigarrillos arroz fariña y harina porotos garbanzos lentejas escobas etc

Surtido general de bebidas embotelladas. 14 cascos vinos diferentes clases licores, aguardiente; coñac ginebra, anis, caña aceite grasa cerveza varias clases surtido de perfumeria id de merceria surtido general de loza y cristales tubos y bombas, surtido general de ferreteria. armazon y mostrador y demas enseres y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

EN EL ROSARIO DE SANTA FE

por

L. DE LA TORRE

JUDICIAL

DE TERRENOS, QUINTAS, y un saladero

El dia 21 de Enero á las 4 en punto de la tarde, á la mejor postura y dinero de contado, se venderán por órden de Sr. Juez competente, varios lotes de terrenos para quintas y chacras y un saladero, con todas sus dependencias y accesorios en estado de principiar en él la faena de matanza, situado todo en la costa del Paraná, á este lado del arroyo del Saladillo, conocido por saladero de Carbonell, compuesto el todo de un terreno de 800 varas de frente al Rio Paraná, y 3,000 varas de fondo por el lado del Norte y 6,900 varas por el lado del Sud, dividido segun el plano levantado, por el Agrimensor Sr. Gorondona en los lotes siguientes:

Lote núm. 1—compuesto de 240 de frente á la barranca del Paraná por 1,108 3|4 varas de fondo por el costado Norte y 1,150 varas por el costado Sur, lindando este fondo con el camino demarcado en el plano, incluso en él el Saladero y corrales y ademas tres poblaciones agenas.

Id id—Un terreno en el plan del bajo que forma el Rio, compuesto de 240 varas de frente al Rio por 250 varas de fondo al costado Norte y 514 al costado Sud, hasta dar con el pié de la barranca.

Núm 2—compuesto de 150 varas de frente sobre la barranca del Paraná por 297 varas de fondo al Oeste con una pieza de altos de material y dos pajizas.

Idem id—Un terreno en el plan del bajo del Rio, de 158 varas de frente al Rio Paraná por 475 de fondo por el lado Norte y 520 por el lado Sud hasta el pié de la barranca.

Lotes 3 á 6—compuesto de 150 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

Lotes 7 á 10—compuesto de 195 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

Lote 11—compuesto de 195 varas de frente á la márgen de la barranca del Rio Paraná por 160 de fondo, incluso en él, dos poblaciones agenas agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente sobre la orilla del Rio por 590 de fondo por el Norte y 475 varas de fondo por el Sud hasta el pié de la barranca.

Lote 12—compuesto de 195 varas frente sobre la márgen de la barranca del Paraná por 197 1|2 varas de fondo, agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente á la márgen del Rio Paraná, por 600 de fondo al lado Norte y 590 por el costado Sud.

Lote 13 á 15—compuesto de 195 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

16—compuesto de 200 varas frente sobre el camino por 170 de fondo.

17—compuesto de 200 varas frente al camino por 251 1|2 de fondo.

10—compuesto de 200 varas frente al camino por 234 de fondo.

19—compuesto de 200 varas frente al camino por 216 1|2 fondo.

20 á 55—compuesto de 200 varas frente por 200 de fondo cada uno.

56 á 59—compuesto de 200 varas de frente por 300 de fondo cada uno.

60 á 61—compuesto de 200 varas de frente por 383 1|2 de fondo cada uno.

62 á 71—compuesto de 200 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

El remate tendrá lugar en casa del rematador calle de Córdoba núm 164. Por mas pormenores á la misma casa, donde estará el plano de manifiesto.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

El jueves 18 y viernes 19 del corriente á las 12 en punto y á 5, 6 y 7 meses de plazo venderemos un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas para camisas, vestidos y colchas, percal de luto y 1|2 luto, género para sábanas de hilo y de algodon irlanda, cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paños mantas de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, uso doméstico [illegible], mantas lana alfombras, servilletas, manteles, [illegible], coco rosado, silecia, ropa hecha trajes co[illegible], sombreros, bramantes lienso asangado zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas [illegible], pellones y savanillas pañuelos hilo sombreros [illegible], señora largas y cortas y otros artículos que [illegible] tallan por su mucha estension

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles de el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. 1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. 155,000 ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 ½ " "

Id á retirar con 30 dias de aviso.......... 5 " "

id á plazo fijo de 90 días... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta cor'te 10 ½ p% anual,

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año

Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.............. 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona................. 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................... 5 p%

á plazo fijo de 30 dias.............. 6

« « « 60 «.............. 7

« « « 90 «.............. 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año

" " se cobra.... 12 p% al año

á 30 dias fijos.............. 6 p% al año

á 60 " "............ 7 p% al año

á 90 " "............ 8 p% al año

á 30 " de aviso............ 7 p% al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.................... 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° — á 1 mes 6 id

5.° — de 2 á 3 meses 8 id

6.° — de 4 á 6 id 9 id

7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%

Descuento de letras y pagarés sera convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % " "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % " "

A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

El Gerente.—P. de Montavrel.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas,

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

BANCO MAUA Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.

Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.

Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.

Id Montes Maudo 1, 11 21.

Id San Antonio de Areco todos los pares.

Id Moro por la Brava 5, 13. 20, 28.

Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.

Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.

Id Tandil por Arenales.

Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

La Rosa del Sud Piedras núm. 78

Aviso al público en general, que en virtud de un contrato celebrado con el señor don Paulino Amarante, retira sus carruages de la carrera de Quequen Grande por Ayacucho y de la Laguna de los Padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872, quedando ambas carreras en lo sucesivo á cargo y cuenta del señor Amarante, el cual queda adherido á esta empresa; por esta razon se seguirá recibiendo en sus respectivas administraciones la correspondencia, encomiendas y demás que quiera remitirse á los puntos donde toquen sus carruages—Buenos Aires, 18 Diciembre de 1871.

El Empresario—Lino Sévigné.

Aviso municipal

En virtud de varias quejas interpuestas sobre que en algunas escuelas municipales han sido rechazados varios niños de los que se les ha presentado para su enseñanza; el Consejo de gobierno por un acuerdo ha ordenado se haga saber al vecindario del municipio, que toda vez que ocurra un caso análogo, deberán los padres, tutores ó encargados del jóven rechazado ya sea blanco ó de color, ocurrir al señor Municipal de la respectiva parroquia, quien les otorgará una órden escrita para su admision y dará cuenta del hecho al Consejo para la resolucion que corresponda — Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro Secretario.

La Constante para el 25 de Mayo y 9 de Julio.

Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.

e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negri

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, a fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.° Las propuestas serán claras y terminantes debiendo ser presentadas el dia 25 del corriente á las tres de la tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.

6.° El proponente deberá construir á su costa los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sujecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los artículos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7.° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8.° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de mano y gasto de combustible, que la presupuestada.

9.° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

Miguel Esteves S.
B. Llorente Secretario.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de Seguros

Los señores accionistas de esta compañia, podrán desde mañana concurrir con sus acciones para recibir el dividendo de siete y cuarto pesos fuertes por accion, que ha acordado la junta general celebrada el dia de hoy—Buenos Aires, Enero 10 de 1872.

Por órden del Consejo.

El Director General.

e11 p8 F. F, Moreno.

GRAN SURTIDO De Colchas de color.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un bariado surtido de colchas con fleco y se venderán á 70 pesos.

Barelles para la estacion 3, 4 y 5 ps.

Granadina de bastenes 5 ps.

Cambray de puro hilo 4 ps.

Enaguas con volado 35 ps.

Camisas de puro hilo 580 pesos docena.

Pañuelos de id id 35 ps. docena.

Alemanesco doble ancho 9, 10 y 15 ps.

Servilletas de hilo 55, 80, y 100 ps. doc.

Gran surtido de gró negro 32, 36 y 40 ps

Género de hilo de sabanas 23 ps.

Trué de algodon doble ancho 8 y 9 1|2 ps.

Brocatela de seda doble ancho 110 ps.

Casimires de pura lana 30 ps.

Granadina negra de diferentes precios.

Mantillas españolas.

Sombrillas de diferentes clases.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, 700 y 900 pesos docena.

Calzoncillos de hilo 350 y 400 ps.

Medias inglesas 90 y 110 ps.

Sombreros de paja 40 y 50 pesos.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.

e14 p6

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador puede reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.

No es un tinte y no contiene aceite

Reemplaza perfectamente á las pomadas.

Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.

Hace crecer y fortalecer el cabello.

Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.

Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

e14 p2

PAPEL PARA MOSCAS

Este papel es lo mas eficaz para concluir con las moscas, tiene en su composicion una propiedad que las atrae mucho, no perjudica ni es venenoso para los animales domésticos.

Se vende en la farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. e14 p2

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á la primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

AGENTES DEL TELEGRAFO MARITIMO

En Buenos Aires—Laureano B. Ginori—Potosi 162.

En Paysandú—Benjamin Quijano.

En el Rosario de Santa Fé—Andrés Gonsalez.

En el Salto Oriental—Morillo y Gozalbo.

En Gualeguaychú—Emilio Cabito.

En Rio Grande—Fontana Filho.

En Rio Janeiro—Pedro Soarez Caldeira.

SUCURSALES

En el interés de hacer mas fácil á los Sres. que quieran suscribirse al "Telégrafo Marítimo", diario esclusivamente comercial y noticioso de la tarde, hemos resuelto establecer en la ciudad de Buenos Aires como sucursales, las librerias de los Sres. Bibbert, calle de San Martin frente á la Bolsa de Comercio y en la de don Federico Real y Prado, calle Bolivar esquina de Moreno.

En los referidos establecimientos será atendible cualquier reclamo por falta de entrega en el domicilio y á la vez se recibirán avisos y publicaciones de todo género.

D. Laureano B. Ginori, agente de nuestro diario, que vive en la calle de Potosi, número 162, pasará diariamente por los dichos establecimientos á recoger las nuevas suscriciones.

Se advierte que el "Telégrafo Marítimo" se entregará en domicilio á la llegada de vapor de Montevideo.

Mensagerias la Union del Sud 38 Piedras 38—

Aviso al público:—

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverria, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Ancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario
Antonio Astaburuaga

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez, el señor Gefe de Policia en acuerdo con la Municipalidad previene:

1° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un trage cubierto de la cintura abajo.

2° Los que contraviniesen á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán una multa de doscientos pesos m|c. ó en su defecto sufrirán un arresto de cuatro dias.

3° Quedan habilitados para el baño público desde el Paseo donde termina la muralla del parajeo de Julio al Norte y desde aduana la vieja al Sud.

4° Los comisarios cuyas riberas del rio pertenecen á la seccion á su cargo, harán la vigilancia con todos los elementos de que puedan disponer, impidiendo todo lo que pueda ofender la desencia y no permitir niños que vayan solos, para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

5° Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la muralla del Paseo de Julio y la aduana vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los fosos y otros peligros que alli se encuentran.

6° Los infractores al articulo anterior quedan sugetos á la multa establecida á los contraventores.

7° Esta disposicion se publicará en los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Provision DE AGUA FILTRADA.

Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar

« 20,001 á 25,000 " 17 " "

« 25,001 á 30,000 " 16 " "

« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos artículos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p.% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolatamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNEICA IVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable artículo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro artículo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate, como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y a.

Cangallo 57 á 63.

BANCO FRANCO-PLATENSE

El consejo de administracion de dicho Banco avisa á los señores accionistas que, en virtud del informe anual presentado en la sesion general, se ha acordado pagar un primer dividendo correspondiente al último semestre del año ppdo. y cuyo importe ha sido fijado en seis pesos fuertes (ps. fs. 6) por cada accion de cien pesos.

Dicho dividendo es pagadero, á presentacion de las acciones, en todos los dias hábiles de este mes en Montevideo, calle del Rincon núm. 45—en Buenos Aires, calle Cangallo número 87—Montevideo, 9 de Enero de 1872.

e11 p15 El Secretario.

Los Doctores LUIS V. VARELA y JOSE V. FERNANDEZ,

han trasladado su estudio de abogado á la calle Victoria No. 148, frente á la "Tribuna."

e16 p5

CABALLOS DE TIRO

Se compran en la Estacion Rivadavia del tramway Argentino.

e1 p3

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro.....	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7.30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.......	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
81 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 918	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida)....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola...........	9 35	5 40
101 440	Lobos.............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..............	7 45	3 45
15 440	Zapiola............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz..............	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque..............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

Al comercio

Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Beltran Echepare y Ca. y separándose de la casa por mútuo y amigable convenio don Beltran Echepare, los demás socios D. José Domingo Amestoy don Juan Antonio del Campo y don Indalecio Martinez de Bedoya se hacen cargo del activo y pasivo de la misma, formando al efecto una nueva sociedad que girará bajo la denominacion de Amestoy, Campo y Ca. y que continuará el mismo negocio de géneros y ropa hecha por mayor, calle de Rivadavia núms. 119 y 121—Buenos Aires, Enero 1° de 1872.

B. Etchepare.

e3 p10 Amestoy, Campo y Ca

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTIY PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes Rio Uruguay De Salto
Id Capitan « Santa-Fé
Mártes Villa del Salto « M'tevideo
Miércoles Rio de la Plata « Salto
Id Lujan « Rosario
Juéves Rio Uruguay « M'tevideo
Id Capitan « Sant-Fé
Sábado Rio de la Plata « M'video
Id Lujan « Rosario
Id Villa del Salto « Salto

SALIDAS

Lúnes Rio Uruguay Para Montevideo
Martes Villa del Salto « Salto
Martes Capitan « Santa-Fé
Miércoles Rio de la Plata « Montevideo
Juéves Villa del Salto « Salto
Juéves Lujan « Rosario
Sábado Rio de la Plata « Salto
Sábado Capitan « Santa-Fé
Id Villa del Salto « Montevideo
Domingo Lujan " Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.

n24 p30 77—25 de Mayo—77

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano: **EDWARD EVERETT**

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso
Agente — Reconquista 99

Bonos Municipales

En Buenos Aires á dos de Enero del año de mil ochocientos setenta y dos, reunidos en el Crédito Público el Sr. Municipal D. Federico J. Sassemberg, el gefe de la espresada oficina D. Alfonso De Maria y el de la Recaudacion de impuestos Municipales don Victor Fernandez, se procedió por ante mi el secretario de la misma, al sorteo para la amortizacion correspondiente al último trimestre del año próximo pasado, de sesenta y cinco «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870. resultando premiados los designados con los números siguientes:

37—70—139—162—174—202—305—308—457—524—749—750—790—868—879—915—916—962—975—1005—1108—1214—1274—1306—1337—1452—1514—1526—1598—1603—1789—1808—1854—1911—1947—2132—2224—2359—2462—2525—2671—2829—2861—2875—3352—3507—3510—3515—3592—3731—3886—3964—4058—4443—4599—4621—4812—4840—5066—5132—5143—5159—5248—5490—5966—

Dióse en seguida por terminado el acto, firmando la presente.

F. J. Sassemberg—Alfonso De Maria—Victor Fernandez.

e5 p6 B. Llorente—Secretario.

GRAN SALON DE ARMAS

DIRIGIDO POR LOS PROFESORES

CESARIO Y BAY

111—SUIPACHA—111

Buenos Aires

El salon está abierto desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche todos los dias.

d31 p15

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas las medidas y á precios módicos. n29. p30.

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Martes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Martes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes [illegible]

Reconquista núm. 99 1|2.

Edictos.

Por disposicion de D. José M. Lugones Juez Comisario del concurso de D. Romulo [illegible] se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de crédito, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Enero 15 de 1872.

e17 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se cita llama y emplaza á D. Juan Secorari, para que dentro del término de tres dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado a cargo de S. S. y por intermedio del infrascripto á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, 13 Enero de 1872.

e17 p3 Sicourent—Perú 120.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da Joana Santander de Chopite, se cita; llama y emplaza á los demás herederos de la testamentaria de Da. Juana Chopite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.

Manuel Doiz.

e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se hace saber á don Santiago Arrizábalo el auto que ha recaido en el espediente seguido por don José Maria Gonsalez como representante de los Ormachea contra doña Marta Vernet sobre una capellania, cuyo tenor es asi:—Buenos Aires, Enero 10 de 1872—Por lo que resulta del precedente certificado en rebeldia de don Santiago Arrizabalo, dasele por procurador á los estrados del juzgado, hágasele saber por medio de edictos que se publicarán durante el término de seis dias y corran estos autos segun su estado—Areco—Buenos Aires, Enero 13 de 1872.

e16 p6 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del juez comisario del concurso de don Fernando Ventura, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 23 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Enero 15 de 1872.

Angel Julio Blanco.

e16 p3 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Julian C. Sanchez se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Ezequiel Cueto, para el dia 23 del corriente a las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero 13 de 1872.

Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Pelliza y doña Virginia Puyrredon, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.

e10 p15 Manuel Naveira.

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don Manuel Malavolto, se presentaran ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de treinta dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Natalio A. Ponce.

e10 p15 Escribano público.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Juzgado de Paz del Tandil.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre [illegible] 1871.

d16 p30 Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. m|c. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

d14 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Paz de partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por sí ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre de 1871.

José A. Castillo.

d24 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza prófugo Tomás Leiba, para que en el término de treinta dias comparezca ante este juzgado á ser notificado de remate en la cuestion que contra él sigue don Manuel Echave en representacion de don Juan Pourtalé y hermanos por cobro egecutivo de pesos, previniéndosele que de no comparecer en el plazo prefijado se procederá á la venta en público remate de la fraccion de campo embargada que posée en Cacharé y cuya tasacion obra en los autos de su referencia en este Juzgado—Azul, Diciembre 18 de 1871.

e3 p8 José Botana.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Octavio Mazzi y Ca. que dentro de quince dias presenten al síndico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos. con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al juez comisario don Ramon Idoyaga, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1871.

e13 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Victor Outschennekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

Oficina Bolivar núm. 20.

Manuel Llames Oliver.

e13 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

e13 p30 Federico Mendez